



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

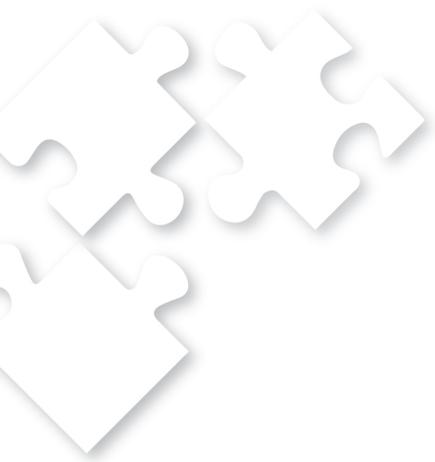
“ ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE ”



División Académica
Multidisciplinaria
de Comalcalco

**PLAN DE
DESARROLLO
DIVISIONAL
2017 – 2021**





C O L E C C I Ó N
J U S T O S I E R R A
Documentos y Estudios sobre la Universidad





**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica
Multidisciplinaria
de Comalcalco

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Director



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaria de Servicios Académicos

M. en C. Raúl Guzmán León
Secretario de Investigación,
Posgrado y Vinculación

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas

M.A. Perla Karina López Ruiz
Directora General de Planeación y
Evaluación Institucional

M.C.P. Roberto Ortíz Contreri
Abogado General

Dr. Pánfilo Morales de la Cruz
Contralor General



DAMC

DIRECTORIO DIVISIONAL

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Director

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez
Coordinadora de Docencia

L.C.P. Carlos Saúl Torres López
Coordinador Administrativo

L.A. Nancy Cristel Hernández García
Coordinadora de Difusión Cultural
y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Coordinadora de Estudios Básicos

M.A.T.I. José Alfredo de la Cruz Narváz
Jefe de Biblioteca

L.C. Víctor Manuel Falconi Rocha
Jefe de la Oficina de Servicios Escolares



DAMC

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIVISIÓN ACADÉMICA

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Presidente

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez
Secretaria

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Vocal

L.C.P. Carlos Saúl Torres López
Vocal

L.A. Nancy Cristel Hernández García
Vocal

L.E. Ruth de la Cruz Castillo
Vocal

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Vocal

Dr. Juan Gabriel Tejas Juárez
Vocal

REVISIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

M.A. Artemio Campos Isidro
Responsable del Programa Educativo de
Médico Cirujano

L.R.F. Karen del Carmen Hernández Gil
Responsable del Programa Educativo de
Rehabilitación Física

L.C.E. Hernilda de la Rosa Pérez
Responsable del Programa Educativo de
Atención Prehospitalaria y Desastres

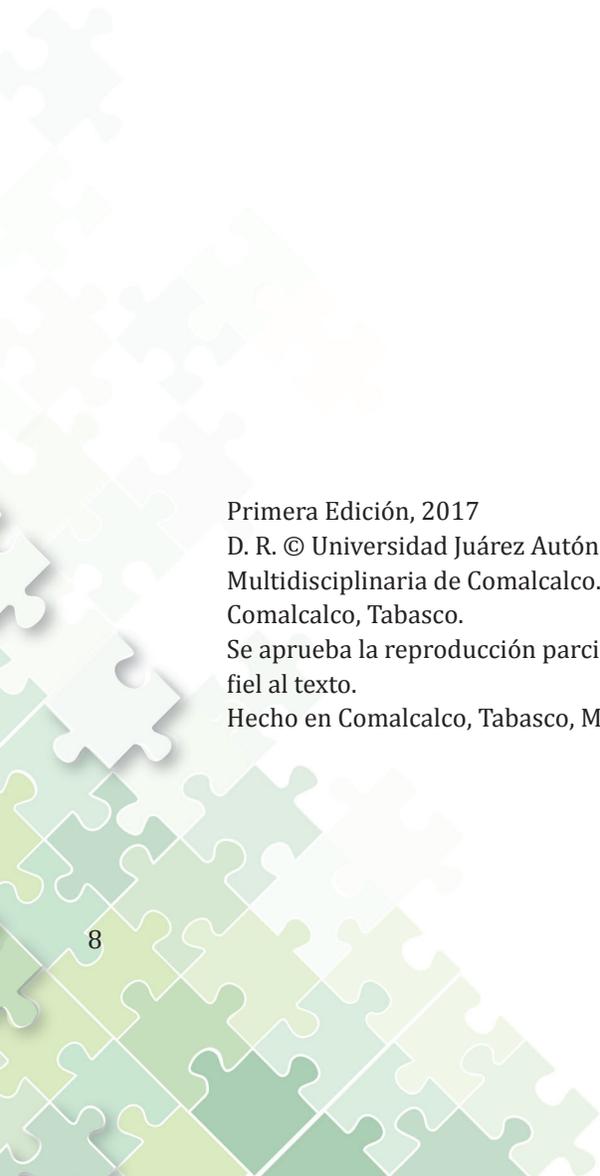
L.C.E. Fátima Montserrat Mayo León
Responsable del Área de Planeación y
Evaluación

L.C.E. Hugo Enrique Durán Bautista
Responsable del Área Apoyo Técnico

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

M.A. Perla Karina López Ruiz

M.I.E. Lethzayde Cerón Medina



Primera Edición, 2017

D. R. © Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica
Multidisciplinaria de Comalcalco. Ranchería Sur 4ta. Sección, C.P. 86650,
Comalcalco, Tabasco.

Se aprueba la reproducción parcial o total de la presente obra, dando cita
fiel al texto.

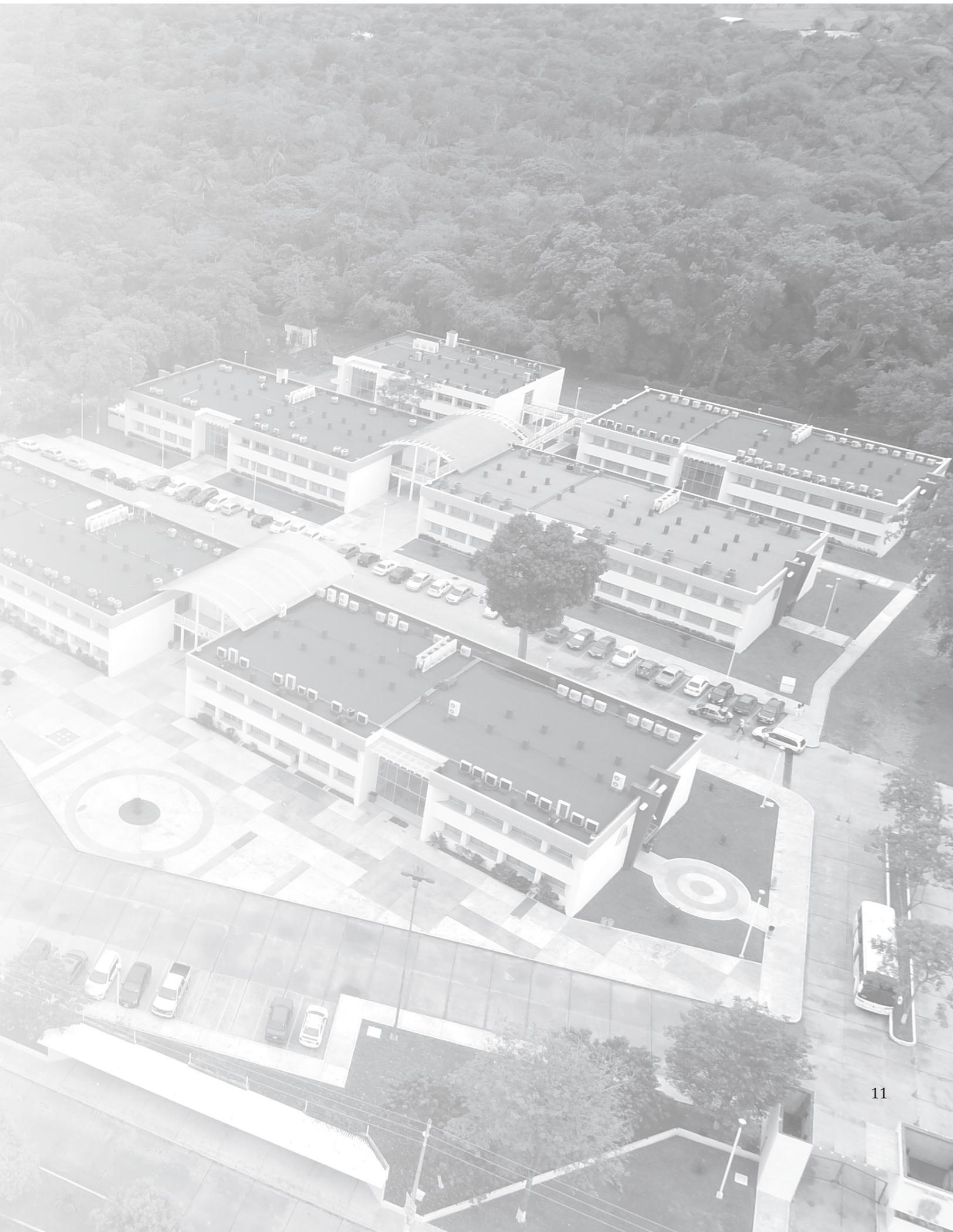
Hecho en Comalcalco, Tabasco, México.

Índice

Presentación.....	13
1. Perspectivas de la Educación Superior	17
1.1. Contexto Internacional.....	17
1.2. Contexto Nacional	20
1.3. Contexto Estatal	24
1.4. Contexto Institucional	28
2. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	33
2.1. Misión	33
2.2. Visión 2020	33
3. Situación Actual de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	35
4. Filosofía Divisional	55
4.1. Misión.....	55
4.2. Visión 2021	55
4.3. Valores.....	55
5. Plan de Trabajo.....	57
5.1. Calidad Educativa	61
5.2. Investigación de Impacto	65
5.3. Extensión y Difusión de la Cultura	69
5.4. Vinculación para el Desarrollo	73
5.5. Gestión Moderna.....	77
5.6. Estrategias Transversales	80
6. Indicadores y Metas Divisionales	81
7. Consideraciones para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación	99
Bibliografía	101
Siglas y Acrónimos.....	105

Índice de Tablas y Gráficas

Tabla 1. Personal Docente de la DAMC de Acuerdo al Grado de Estudios y Género.....	38
Tabla 2. Datos Informativos sobre el Cuerpo Académico en Consolidación.....	42
Tabla 3. Datos Informativos sobre el Grupo de Investigación.....	43
Tabla 4. Personal Académico de Tiempo Completo de la DAMC que pertenecen al S.N.I.....	43
Tabla 5. Participación del Personal Académico y Estudiantes de la DAMC.....	44
Tabla 6. Síntesis de la Planeación y Consistencia Interna del Plan de Trabajo de la DAMC, Prospectiva al 2021.....	58
Gráfica 1: Matrícula Escolar Total 2017 – 02.....	36
Figura 1. Escudo y Mascota de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.....	46
Figura 2. Alineación del Plan de Desarrollo Divisional (nivel intermedio) con la Planeación Institucional (nivel general).....	57





Presentación

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y al Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional en su Capítulo II, Artículos 10°, 19°, 20°, 21°, 45° y 46°; presento ante las Autoridades Universitarias y la sociedad en general el *Plan de Desarrollo Divisional 2017 - 2021 de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco*, el cual establece el camino a seguir y da continuidad al proyecto institucional de la calidad y excelencia educativa.

Dicho documento contiene 24 Políticas, 13 Objetivos Estratégicos, 70 Estrategias, 90 Indicadores y Metas Divisionales, los cuales se sustentan y distribuyen en concordancia con el *Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020 y al Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*.

Para integrar lo anterior, se programó un Foro de Consulta y se construyó una plataforma digital que concentró 181 Propuestas y/o sugerencias de mejora continua en los ejes estratégicos y transversales, de las cuales 89 fueron para Calidad Educativa, 5 para Investigación de Impacto, 31 en Extensión y Difusión de la Cultura, 17 destinadas a la Vinculación para el Desarrollo, 6 de Gestión Moderna, 29 en Responsabilidad Social y 4 de Internacionalización. Estas propuestas fueron emitidas por la comunidad juchimán, sectores públicos y la sociedad en general.

Es así, como el *Plan de Desarrollo Divisional 2017 - 2021* manifiesta el trabajo en equipo, la innovación de los procesos, la planeación participativa y estratégica que el personal académico y administrativo desarrolla con calidad, capacidad de gestión y liderazgo.

Por ello, es importante que la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco afiance sus indicadores de excelencia, responda a las nuevas exigencias del siglo XXI, y logre su consolidación, más allá de los intereses particulares, para cumplir con las metas que hoy se establecen.

Los tiempos de crisis son tiempos de oportunidad, tiempos de redoblar el esfuerzo, bajo esta premisa, es imprescindible trabajar con profundo y permanente respeto hacia la División y la Universidad, de modo particular hacia nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser, a través de resultados con alto desempeño administrativo. Por lo que estoy convencido de que, trabajando en equipo, saldremos adelante.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Director

Noviembre de 2017





1. Perspectivas de la Educación Superior

1.1 Contexto Internacional

La Globalización ha traído grandes cambios en los sistemas económico, financiero y político a nivel mundial, así como en la educación superior. Para las universidades implica aprovechar oportunidades importantes, así como enfrentar problemas y desafíos con relación al futuro (López, 2009).

La sociedad del futuro se conducirá a un mundo de información y comunicación a través de las tecnologías para dar lugar a redes de intercambio de información, incremento de la movilidad y el progreso personal, la educación será sin lugar a duda un instrumento de cambio y de mejora (Marchesi, 2001).

Es así, como el conocimiento dejó de ser lento, escaso, estable, y se encuentra en constante expansión y renovación, es evidente que la escuela no es ya el único medio de acceso; el papel del profesor y los textos escritos dejaron de ser el soporte de la comunicación educacional y se han complementado con el uso del internet (Cornejo, 2012).

En este sentido, la noción de Sociedad de la Información se basa en los progresos tecnológicos y la Sociedad del Conocimiento en las dimensiones

sociales, éticas y políticas mucho más vastas. A este respecto, se plantean nuevos paradigmas sobre un acceso igual y universal al conocimiento, así como a un aprovechamiento compartido de éste. (UNESCO, 2005).

La educación, en la Sociedad del Conocimiento, consiste entonces en que los procesos educativos vayan más allá de las instituciones, y lograr que las personas puedan formarse con pensamiento crítico a través de un proceso de formación colaborativo y permanente a lo largo de la vida (Tobón, 2015).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), ve a la educación superior como el instrumento esencial para enfrentar con éxito los desafíos del mundo moderno, y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido de la información y el conocimiento.

La calidad de la educación superior se constituye como clave para incentivar el crecimiento, reducir la pobreza y la desigualdad en el mundo (OCDE, 2017). Es por ello que, además de educar para la Sociedad del Conocimiento, se deben

incrementar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso que favorezca el desarrollo de las capacidades para el trabajo, el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo sostenible.

De acuerdo a la UNESCO, para 2015 los estudiantes matriculados en educación superior incrementaron a 215 millones, esto implica un crecimiento constante de alumnos matriculados a nivel global.

En cuanto a la educación superior en América Latina y el Caribe, la matrícula creció del 17 % en 1991, al 21 % en el año 2000 y al 40 % en el año 2010. A principios del año 2000 se crearon 2 mil 300 Instituciones de Educación Superior (IES) y cerca de 30 mil 000 nuevos programas educativos.

Estos fenómenos, para América Latina, plantean nuevas posibilidades de redefinir la dirección de la educación superior, mejorarla y equipararla con los estándares internacionales (Vázquez, Ortega & Zea, 2014).

Dentro de estas posibilidades se tiene la internacionalización, mediante la cual se operan y evalúan los instrumentos para que se reconozcan los títulos obtenidos fuera de México, además prevé el uso de tecnologías para programas de educación superior a distancia y el apoyo a las políticas sobre equidad, diversificación, gobernabilidad y financiamiento de las universidades (Didou, 2014).

Entre los desafíos se encuentra el desempleo mundial, pues se ha mantenido elevado, debido a que la mano de obra continúa creciendo, por ejemplo, la tasa de desempleo incrementó en el periodo

de 2016 – 2017 de un 5.7 % a 5.8 %, lo que equivale a 3.4 millones más de personas sin empleo, por lo que para este año habrá un total de 201 millones de desempleados en el mundo y para 2018 se proyectan adicionalmente 2.7 millones de personas sin un trabajo (OIT, 2017).

Schaefer (2015) menciona que los empleadores dan gran valor a las habilidades cognitivas y socio-emocionales de alto nivel, por ejemplo: el trabajo de equipo, honestidad, trabajo independiente, la capacidad para resolver problemas y la puntualidad, entre otras. Estas habilidades son requeridas en los empleados para ser contratados en cualquier trabajo y en distintas partes del mundo. Por lo cual, es imprescindible que a través de la educación superior se obtengan los conocimientos y habilidades que se requieren en el ámbito laboral.

En materia de salud, la UNESCO menciona que la educación de calidad es el cimiento de la salud y el bienestar, por ello, para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades y patologías. La educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos gocen de una vida saludable, tomen decisiones fundamentadas y afronten sus problemas. Al respecto es importante destacar que las personas con niveles académicos más altos, se espera vivan mucho más tiempo que aquellas poseen niveles académicos bajos (OCDE, 2015).

Bajo esta perspectiva, se hace necesario que la educación superior a través de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad refuerce sus

funciones al servicio de la sociedad con miras a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y el deterioro ambiental (UNESCO, 1998).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) afirma que la aspiración mundial es erradicar la pobreza, el hambre y las privaciones, donde sea posible la alfabetización universal, acceso equitativo y generalizado en todos los niveles, la atención sanitaria, la protección social, garantía para el bienestar físico, mental y social; así como compromisos con los derechos humanos, la higiene, saneamiento y hábitats seguros, resilientes y sostenibles.

La *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030* de este modo, además de tener a la educación como uno de sus objetivos, también establece metas para garantizar la vida sana, tal como reducir la mortalidad materna, mortalidad infantil, erradicación del SIDA, la tuberculosis, la malaria y enfermedades tropicales, reducción de lesiones por accidentes, prevención de consumo de sustancias adictivas, salud sexual y reproductiva y cobertura sanitaria (ONU, 2015).

Según datos del *Programa Regional de Rehabilitación de la Organización Panamericana de la Salud* (OPS, 2006) solo el 2 % de los 85 millones de personas con discapacidad en América Latina reciben atención adecuada, esto se debe al incremento de enfermedades emergentes, re-emergentes y crónicas, por lo que es posible que este porcentaje incremente en los próximos años.

También existe un incremento en los niveles de sobrepeso y obesidad, tanto en

niños como en adultos, esto es alarmante porque se relacionan con enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus tipo 2, entre otras (ENSANUT, 2012). Por lo cual, la atención debe ser dirigida a la prevención de las enfermedades y promoción de la salud para revertir los patrones negativos.

Los cambios demográficos en América Latina predicen un incremento en la población adulta, por lo que se debe considerar una demanda potencial de servicios de la salud a fin de atender enfermedades crónico-degenerativas inherentes a esta población (Nájera & Castrillón, 2015).

Por otra parte, los recientes fenómenos perturbadores, naturales y antropogénicos, debido al cambio climático, están causando impactos negativos y significativos sobre la actividad económica, de manera que América Latina es vulnerable a que estos fenómenos sean cada vez más frecuentes y extremos (Margulis, 2016).

De acuerdo con lo anterior es imprescindible formar profesionales de la salud con las capacidades, habilidades y competencias adecuadas para insertarse en el campo laboral y además cumplir con las aspiraciones mundiales en materia de educación y salud.

En este sentido, se requiere una serie de acciones a fin de contar con programas de promoción de la salud, prevención de discapacidades y recuperación funcional para las personas con discapacidad a fin de lograr una calidad de vida aceptable, integración e inclusión social. Así como también se necesitan profesionales en atención prehospitalaria y desastres con

conocimientos y habilidades para su buen desempeño.

Además, la enfermería y la medicina son consideradas como pieza fundamental que contribuyen de manera significativa a resolver la mayoría de los problemas de salud en la población.

En resumen, es necesario mejorar la salud pública, la gestión para la prevención de riesgo y los sistemas educativos, para el desarrollo de los países de América Latina, cuya baja calidad se traduce en marcadas diferencias en las oportunidades de desarrollo profesional que ofrece la sociedad (BID, 2016).

De esta manera, en los próximos años la educación deberá responder a una sociedad multicultural con tecnologías para comunicarse a nivel global, las cuales deberán ser abiertas y competitivas, lo cual habrá de generar empleos flexibles e inestables, y se exigirá más en la formación de las nuevas generaciones. Todo ello hace necesaria una transformación en el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, las condiciones de los profesores y los objetivos de enseñanza aprendizaje (Marchesi, 2001).



1.2 Contexto Nacional

El acceso a una educación pública, gratuita, universal y de calidad constituye un enorme reto para México en todos los niveles: educación básica, media superior y superior.

En este sentido, el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018*, establece metas nacionales y objetivos que establecen las directrices para hacer de México un país de paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global; el Plan considera también la oportunidad de acceso a la educación, la permanencia en ella y el avance en los estudios de todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, así como incrementar los apoyos a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Para lograrlo, en febrero de 2013, el Gobierno Federal impulsó la reforma de los Artículos 3° y 73° constitucionales, se modificó la *Ley General de Educación*, y se crearon la *Ley General de Servicio Profesional Docente* y la *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (INEE).

Estas reformas establecen que la educación impartida debe ser de calidad, de tal manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, la idoneidad de los docentes y los directivos, así como los procesos de evaluación del sistema garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con esto, en el Artículo 12° transitorio de la *Ley General de Educación* estableció la revisión del Modelo Educativo en educación básica e incluyó de manera particular los planes y programas, los materiales y métodos educativos. Asimismo, se impulsó el programa de Escuelas al Cien, el cual pretende mejorar las condiciones de infraestructura física de todos los niveles educativos con la finalidad de elevar su calidad.

En cuanto al *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013 - 2018* prevé seis objetivos para articular el esfuerzo educativo, cada uno está acompañado de estrategias y líneas de acción, los cuales pretenden asegurar y fortalecer la calidad en la educación, aumentar la cobertura, así como promover y difundir el arte, la cultura y la educación científica.

La realidad social por la que atraviesa el país hace imperativa una nueva agenda que establezca con claridad las vías para movilizar los centros de trabajo y al recurso humano de México, a fin de convertirlos en un medio valioso e imprescindible para lograr el desarrollo de la sociedad y contribuir a la superación de sus problemas y desafíos.

La educación superior en este contexto, se convierte así en una de las principales áreas de oportunidad para el desarrollo social, político y económico del país por lo que hoy se cuenta con un sistema diversificado y en crecimiento.

En este tenor, de los 6 mil 136 centros de trabajo que existen en México, la mayor concentración de ellos se encuentra en la región del Centro del país con el 29.4 % entre instituciones públicas y

privadas, mientras que la región Sur – Sureste, concentra el 23.22%; aunque el porcentaje de las IES es alto en la región Sur-Sureste, la matrícula de alumnos es de solo 17.04 %, mientras que la región Centro cuenta con el 39.07 %. De igual manera, las carreras de nivel licenciatura presentan un 31.79 % en la región Centro y en la región Sur – Sureste solo el 22.32 % (SEP, 2017).

En cuanto al total de la matrícula escolar en las IES, solo egresa el 16.88 %, mientras que el índice de titulados alcanza hasta el 12.31 %. En cuanto a la demanda y oferta educativa, de las 27 mil 187 Licenciaturas ofertadas, el 5.4 % corresponden al área de la salud, lo que representa el 11.14 % del total de la matrícula de alumnos (SEP, 2017).

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2016 – 2017 se contaba a nivel nacional con 187 IES registradas, para este ciclo, hay matriculados 4 millones 430 mil 198 estudiantes en las diferentes modalidades de educación superior; de los cuales, casi el 10% son absorbidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

La mayor parte de la matrícula se concentra en la enseñanza del nivel de licenciatura, con 3 millones 822 mil 603 alumnos a comparación de los estudiantes de nivel posgrado con 278 mil 844 estudiantes. Otro dato relevante es que, del total de la matrícula en el nivel superior, 2 mil 94 millones acuden a universidades públicas,

mientras que 1 mil 485 millones lo hacen a instituciones privadas (ANUIES, 2017).

Se debe decir que, en 2016, sólo 17 % de las personas de entre 25 a 64 años había cursado la educación superior, la proporción más baja entre los países de la OCDE, en donde el promedio es de 37 %, y en cuanto a posgrados solo el 1% de los mexicanos en ese rango de edad tienen una maestría o equivalente, mientras que menos del 1 % tienen un doctorado. (OCDE, 2017).

Para 2017, el aumento de la población en educación media superior ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior hasta un 37 %. No obstante, las tasas de cobertura siguen siendo muy bajas, pero lo son también las tasas de matriculación efectiva, es decir, la cantidad de jóvenes que, aún ingresado a alguno de los niveles de educación media superior o superior logran permanecer en las aulas, finalizar sus carreras y titularse. (OCDE, 2017).

Otro dato importante, es que México presenta una de las mayores proporciones de estudiantes que ingresan a la educación superior en el campo de la ciencia, por ejemplo, en 2015, el 32 % de los alumnos de nuevo ingreso a la educación superior eligieron las áreas de estudio relacionadas con la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (OCDE, 2017).

Es necesario señalar que en México los ingresos aumentan en relación al nivel educativo alcanzado con respecto de los países que integran la OCDE, es decir, que en este país los adultos jóvenes (de 25 a 34 años) con un título de educación superior ganan en promedio más del doble que los

adultos con estudios de educación media superior. Los adultos jóvenes con un título de técnico superior universitario ganan un 30% más que aquellos con estudios de educación media superior. En tanto, quienes cuentan con un título de maestría o doctorado, ganan casi cuatro veces más que los de educación media superior (OCDE, 2017). Por ello, es imprescindible aplicar políticas y estrategias que permitan una mayor cobertura en la educación superior, que incida en la eficiencia terminal y el índice de titulación.

El asegurar la Calidad constituye así el eje medular de la Reforma Educativa y del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2017, para lo cual también se promueve la evaluación como proceso para la mejora del Sistema Educativo Nacional.

Bajo este tenor, en Educación Superior se llevan a cabo las evaluaciones mediante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya misión es evaluar las funciones sustantivas y los programas educativos de las IES nacionales públicas y privadas, para contribuir en la mejora continua de su calidad.

Otro elemento importante que pondera la Calidad Educativa es el Padrón de Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL), Programas de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas,

estos mecanismos han sido contruidos entre las IES, la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales, hablan de la calidad educativa institucional, por lo que las instituciones deben enfocar sus esfuerzos para incrementar el número de los programas con estos estándares.

Un tema inherente a la educación superior, lo es también la productividad en materia de investigación, como eje para el desarrollo económico y que debe facilitar una mayor vinculación de las escuelas con las necesidades sociales y productivas.

Una mayor diversidad de la oferta educativa y nuevos modelos de cooperación para facilitar los aprendizajes, las estancias y la empleabilidad deberán contribuir a dichos propósitos. Las posibilidades de este tipo de cooperación son mayores en los sectores productivos que requieren de un mayor uso y desarrollo del conocimiento.

El sector educativo debe contribuir a la formación de esas capacidades mediante el crecimiento de la oferta de posgrados, de manera particular de aquellos incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), pues son la ruta para la formación de los recursos humanos altamente especializados, requeridos para atender las necesidades de las Instituciones de Educación Superior (IES), centros de investigación, organismos de gobierno y empresas.

De acuerdo al estudio realizado en el año 2015 por el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMPEPO), en México existían 10 mil 678 posgrados, impartidos por 10 mil 737 IES, de las cuales el 59 % son de carácter público y 41 % privado. A partir de estas cifras, en las instituciones

públicas se ofertan 1 mil 720 que es igual al 39 % en PNPC, y en las instituciones privadas se ofrecen 165 equivalentes al 3 %.

Los programas de investigación en PNPC se concentran en un 40 % en las instituciones del sector público, en contraste, solo el 11 % en las instituciones privadas. Asimismo, los programas profesionalizantes se ofertan, en su mayoría, en las privadas con un 89 % y en el sector público con el 60 % (COMPEPO, 2015).

En materia de posgrados del Área de Medicina y Ciencias de la Salud, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el año 2017, de los 2 mil 155 Programas de Posgrado de Calidad, solo existen 374. Esto indica el amplio panorama para el desarrollo de posgrados de este tipo en México.

El *Programa Sectorial de Salud (PSS) 2013 - 2018* establece objetivos y metas asociadas a la consolidación de las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, al igual que el aseguramiento del acceso efectivo a los servicios de salud con calidad, para reducir los riesgos a la población en cualquier actividad de su vida, cerrar brechas en materia de salud entre los grupos sociales y regiones del país, y garantizar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud que conduzcan a la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal.

Como parte de las acciones para alcanzar los objetivos planteados en el PSS 2013 - 2018, en México se reformó el Artículo 4º Constitucional, que implica cambios legales

en la *Ley del Sistema Nacional de Salud Universal, Seguro Social, ISSSTE, la Ley General de Salud, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, con el fin de garantizar un sistema de salud más equitativo, eficiente y eficaz.

De esta manera, los avances en el estado de salud de la población serán posibles en la medida que existan mejores condiciones en donde las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, esto es el progreso en la educación, el nivel de ingreso, la alimentación, las condiciones de la vivienda, el empleo y la infraestructura pública, así como la mejora en los servicios de salud y la disponibilidad de nuevas tecnologías al alcance de la población.



1.3 Contexto Estatal

El estado de Tabasco se localiza al Sureste del País, su nombre significa en náhuatl: “lugar donde la tierra está húmeda”. Colinda con los estados de Veracruz, Chiapas, Campeche y con el Golfo de México. Está conformado por 17 municipios que hacen una extensión territorial de 24 mil 719 km², lo que representa el 1.3 % del territorio mexicano, gran parte de su geografía es ocupada por ríos, pantanos, cuerpos lagunares y otras áreas lacustres, su orografía es poco común, puesto en la mayor parte del año con lluvias intensas y temperaturas hasta de 40 grados centígrados.

Según datos de la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadísticas y Geográfica (INEGI, 2015), la población es de 2 millones 395 mil 272 personas, de las cuales, 1 millón 223 mil 680 son mujeres y 1 millón 171 mil 592 son hombres. De este total el 30.2 %, tiene de 0 – 14 años de edad y el 27.9 % de 15 – 29 años. Asimismo, el 57 % del total mencionado se encuentra ubicado en las zonas urbanas y el 43 % en zonas rurales.

Por otra parte, el *Programa Sectorial de Desarrollo Económico (PSDE) 2013 – 2018*, ubica a Tabasco dentro de los primeros lugares a nivel nacional en la producción primaria como la agricultura, ganadería, forestal y pesca; las actividades secundarias son la construcción, electricidad, agua y gas; en cuanto a las actividades terciarias se tiene el comercio, restaurantes y hotelería.

Las viviendas en el estado de Tabasco cuentan con 646 mil 059 particulares, de las cuales el 73.1 % dispone de agua

entubada dentro de la vivienda, 93.3 % tiene luz eléctrica y el 53 % de los ocupantes de las viviendas dispone de drenaje conectado a la red pública.

En relación con sus habitantes, residen 60 mil 526 personas mayores de 5 años que Hablan Lengua Indígena (HLI), lo que representa 3% de la población de la entidad, concentrándose en los municipios de Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique con un total de 55 mil 464 personas, lo que representa 89.4 % del total estatal, y 10.6 % se encuentra disperso en el resto de la entidad. La lengua predominante de este grupo es el Chontal con 37 mil 072 personas, el Chol con 13 mil 840, el Tzeltal con 2 mil 849 y el Tzotzil con 1 mil 379 habitantes. Sin embargo, del 100 % que saben hablar alguna lengua indígena, 14 % no habla español (INEGI, 2015).

En materia de bienestar social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), emitió los resultados de la medición de pobreza 2016 donde la entidad registra un 11.8% de la población en condición de pobreza extrema, y 50.9 % en pobreza. Acorde a estos datos, Tabasco se ubica en 7.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En este sentido, el *Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013 - 2018*, plantea lograr un mayor bienestar de la población, crear condiciones de equidad y de oportunidades a favor de un desarrollo más justo para Tabasco. Por ello, se estipuló como uno de sus objetivos prioritarios establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias

y habilidades para su incorporación a la vida productiva, así como incrementar la generación de fuentes de ingresos para los grupos vulnerables, asociándolos a actividades productivas.

Es así, que el desafío actual de los tabasqueños, es el de obtener acceso a una educación de calidad para alcanzar su mayor potencial que contribuya a la sociedad. El Sistema Estatal Educativo de Tabasco informó que en el ciclo escolar 2016 - 2017 la matrícula total estaba conformada por 740 mil 762 estudiantes, atendidos por 38 mil 261 docentes en 5 mil 404 escuelas, por lo cual la matrícula es equivalente al 30.8 % de la población total de la entidad.

La participación de los alumnos por género en el Sistema Educativo Estatal escolarizado registra el 51.2 % para los hombres con 379 mil 15 estudiantes, y 48.8 % para las mujeres con 361 mil 747 estudiantes. Asimismo, indicó que 556 mil 704 estudiantes, que representa el 75.2 % de la población escolar, se ubican en educación básica, que comprende al nivel preescolar, primaria y secundaria.

En el caso de la educación media superior representa 15.1% de la matrícula esto es 111 mil 985 estudiantes, porcentaje que incrementó 3.4 %, respecto al inicio del ciclo escolar anterior. La educación superior abarca el 9.70 % de la matrícula, 72 mil 73 estudiantes, teniendo un descenso del 1.7 % respecto al ciclo escolar 2015 - 2016. (SETAB, 2017).

Es importante mencionar que la educación superior representa 9.6 % del total de estudiantes del sistema escolarizado, y ésta se imparte en 54 instituciones,

29 públicas y 25 particulares, por 6 mil 222 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Por lo anterior, en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013 – 2018* señala la importancia de la formación de capital humano para la transformación del estado, por lo que busca consolidar la oferta educativa del nivel superior, combinando los modelos innovadores de educación presencial, abierta y a distancia, definiendo así los aspectos prioritarios a desarrollar:

- 1) Establecer servicios educativos de calidad.
- 2) Crear redes de colaboración e intercambio de conocimientos.
- 3) Acrecentar la generación y aplicación del conocimiento, mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación que posibiliten un desarrollo con equidad.
- 4) Fomentar la creación de nuevos centros de investigación.

Del mismo modo, el *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013 – 2018* establece como línea de acción incrementar los programas educativos de posgrado, con componentes que aseguren su vigencia y coadyuven al desarrollo de la sociedad, con reconocimiento en el PNPC del CONACYT.

Esto también contribuye en la formación de Cuerpos Académicos, la integración de los alumnos en proyectos de investigación, abatir el rezago estudiantil e impulsar la

acreditación de programas y planes de estudio.

Otra de las estrategias fundamentales del PED 2013 – 2018 es la salud, el cual hace énfasis en la prevención y su promoción.

Refiere también que la educación no debe estar separada de la salud, pues con ella se forma el recurso humano para promoción, curación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad.

Para cumplir con la estrategia de la salud establecida en el PED 2013 – 2018 y el *Programa Sectorial de Salud (PSS) 2013 – 2018* pretenden incrementar la promoción de la salud, la detección oportuna de enfermedades, así como el seguimiento y su control, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, con énfasis en la cultura de la prevención.

Por ello, el sector salud dispone un recurso humano de 20 mil 615 trabajadores, de los cuales 5 mil 300 corresponde al personal médico, 8 mil 665 paramédicos y 6 mil 650 administrativos. Del total del personal, 12 mil 473 corresponden a la Secretaría de Salud (SSA); 3 mil 821 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 766 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 1 mil 742 a Petróleos Mexicanos (PEMEX); 1 mil 450 al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET); 176 a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 47 a la Secretaría de Marina (SEMAR) y 140 trabajadores del sector salud en el municipio de Centro en actividades de apoyo al Desarrollo Integral para la Familia (DIF) (SSA, 2013).

En relación con la población tabasqueña, la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), muestra que la tendencia de crecimiento ha sido irregular, y la esperanza de vida en mujeres fue de 77.7 % y para los hombres fue de 72.3 %. Esto quiere decir que las mujeres de Tabasco viven en promedio más que los hombres, información similar a otras entidades del país.

Cabe hacer mención que en la actualidad Tabasco ocupa el tercer lugar en embarazos de adolescentes, sin embargo, durante la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado realizada en septiembre del 2017, la Secretaría de Salud Federal reconoció que Tabasco ha tenido una disminución importante del 13.72 % respecto al periodo de 2016; esto representa una reducción de 627 gestantes menores de 20 años de edad, conforme a las cifras institucionales.

El comportamiento de la mortalidad general en el período 2007 – 2011, tiene una tendencia ascendente, presentado tasas de 4.44 % y 5.06 % de decesos por cada 1 mil habitantes en los años inicial y final del período. Estos datos señalan como principales causas de muertes la diabetes mellitus con 15.54 % y las enfermedades isquémicas del corazón 10.54 %; en relación al total de causas, el 8.98 % corresponden a causas externas, subrayando, los accidentes de vehículos de motor (tránsito) y los homicidios.

En el año 2016, Tabasco situó entre las 20 principales causas de enfermedades a las infecciones respiratorias agudas 50.83 %, seguida de las infecciones de vías urinarias con 12.54 %, las intestinales con 10.99 %

y las úlceras, gastritis y duodenitis con 3.16 %, en relación al total de casos.

Por condiciones geográficas y el cambio climático, cuando existe una situación de emergencia en Tabasco, se procede actuar conforme a la *Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco*, por lo que se integra todo un sistema de ayuda a la población, formado por la Secretaría de Salud, Protección Civil, Cuerpo de Bomberos, Seguridad Pública, Instituciones Públicas y Privadas, SEDENA, SEMAR y Cruz Roja de ayuda humanitaria para atender a la población en los casos de desastres.

En este sentido, cada institución de salud cuenta con guías de atención y protocolos de contingencia acorde a la zona geográfica. Al respecto conviene decir que, para proporcionar servicios de salud de calidad y calidez, se requiere de un equipo humano formado conforme a las necesidades de la población en materia de salud.

Resulta imprescindible destacar que la rendición de cuentas y la transparencia son componentes esenciales, debido a que en los tiempos actuales han disminuido las participaciones federales por lo que se han establecido medidas que impacten en la proyección de cada ejercicio fiscal.

En este sentido, en enero de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco emitió el *Acuerdo por el que se expiden las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal del año 2017*.

Esto con la finalidad de tomar medidas responsables que permitan garantizar la administración y aplicación de recursos de manera eficiente y productiva.

1.4 Contexto Institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una Institución de Educación Superior que tiene presencia en las cuatro regiones del estado, con seis Divisiones Académicas en el municipio de Centro, tres en Cunduacán, una en Comalcalco, una en Tenosique, una más en Jalpa de Méndez, así como dos Centros de Educación a Distancia en Jalapa y Jonuta.

Esta Casa de Estudios tiene mayor cobertura en la entidad, en virtud de que cuenta con una matrícula escolar de 30 mil 927 estudiantes, de los cuales 73 son de Técnico Superior Universitario, 29 mil 793 de Licenciatura y 1 mil 061 de Posgrado. En sus Centros de Extensión se encuentran inscritos 25 mil 473 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: 17 mil 174 en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), 2 mil 469 en el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) y 5 mil 830 en el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) (UJAT, 2016).

Pasa asegurar que esta matrícula sea de calidad, se ha establecido en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2020* como eje estratégico a la Calidad Educativa, el cual se encuentra alineado al *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018* y el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013 - 2018*, con esto la Institución ha logrado tener 35 programas educativos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y cuatro reconocidos en el Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Respecto a los Posgrados, la labor se ha orientado a la permanencia de los 33 Programas adscritos en el PNP del CONACyT, así como a elevar su nivel de consolidación.

En el ámbito educativo, la docencia constituye una pieza cardinal en toda institución. En este sentido, 89 % del personal académico de Tiempo Completo posee un posgrado; de ellos, 1 % tiene estudios de Especialidad, 53 % de Maestría y 35 % de Doctorado; 544 académicos son reconocidos con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y 139 están adscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). Actualmente la plantilla del Personal Académico es de 2 mil 862, en donde 1 mil 167 son mujeres y 1 mil 695 son hombres.

El *Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco* (UJAT, 2005) es el referente institucional que expresa el conjunto de valores, políticas y principios básicos que orientan el quehacer académico y forman parte de la filosofía e ideal universitario. En él se plasman las concepciones acerca de los fines de la educación, sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

Los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, son la Formación Integral del Estudiante, la Calidad Educativa y el Sentido de Pertenencia. Asimismo, se sustenta, desde el punto de vista psicopedagógico, en los principios de los paradigmas de la teoría psicológica y pedagógica, en particular, de las teorías constructivista y humanista. El Modelo

Educativo tiene como ejes sustanciales la Formación Integral del Estudiante, Centrado en el Aprendizaje y el Currículum Flexible.

La Máxima Casa de Estudios, tal como lo establece su *Plan de Desarrollo Institucional* (PDI) 2016 - 2020, ha decidido convertirse en una Universidad Promotora de la Salud que favorezca la superación del individuo en todas sus dimensiones. Es por ello, que, con el fin de asegurar el buen estado de la salud de sus estudiantes de nuevo ingreso, les aplica un examen diagnóstico y expide un certificado médico; al igual que ofrece atención a través de los consultorios médicos y psicopedagógicos de las Divisiones Académicas de forma permanente.

Asimismo, la Universidad concluyó los procedimientos determinados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que el 100% de los estudiantes cuenten con el Número de Seguridad Social ordinario, que garantiza su acceso a la salud.

Como parte del acompañamiento del estudiante en su trayectoria escolar se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría (PIT) quien da las herramientas al profesor universitario para orientar a sus tutorados en cuestiones escolares y emocionales, así como proporcionarles la ayuda para concluir en tiempo y forma su carrera.

La Universidad ofrece a los estudiantes Cursos de Nivelación o Remediales que le permiten fortalecer su formación integral, evitando el incremento del índice de rezago. También para el avance de la Trayectoria Académica, en el 2016, se

inscribieron a 10 mil 463 estudiantes en el ciclo corto.

Del mismo modo, y cuidando la permanencia del estudiante para que concluya su licenciatura, la Universidad promueve los apoyos económicos a través de los Programas de Becas como Inicia tu Carrera SEP - PROSPERA otorgado a 1 mil 318 estudiantes, con las Becas Nacionales para la Educación Superior se apoyó a 1 mil 675 estudiantes, con la Beca Manutención-UJAT a 205 estudiantes, con becas del Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura (PAEEL) a 1 mil 238, también se apoyaron a nueve egresados recibiendo la Beca Tesis y 28 recibieron la Beca de Apoyo a la Titulación.

En cuanto a la prestación del servicio social, en el 2016, 4 mil 043 estudiantes realizaron esta actividad, de los cuales 3 mil 037 lo llevaron a efecto en el sector público y 1 mil 006 en el sector privado, además, 2 mil 818 estudiantes efectuaron prácticas profesionales en los distintos sectores con los que la Universidad mantiene lazos de colaboración. Como parte del servicio social comunitario, se realizaron 10 mil 957 acciones dirigidas a 10 mil 917 beneficiarios de 72 comunidades ubicadas en 12 municipios del estado de Tabasco.

Como parte de la misión de la Universidad que es consolidar la formación profesional, 655 egresados sustentaron el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como opción de titulación, de los cuales 197 obtuvieron Testimonio de Desempeño Satisfactorio y 25 Testimonio Sobresaliente (UJAT,2016).

En 2016, se logró la conclusión de estudios de 2 mil 374 egresados de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, los cuales obtuvieron su título a través de las 12 modalidades de titulación. No obstante, uno de los desafíos institucionales es elevar la eficiencia terminal (48 %) y la tasa de titulación (33 %) (UJAT, 2016).

Con el compromiso de contribuir a resolver y mejorar las condiciones sociales y productivas del estado, se desarrollaron 373 proyectos, de los cuales 320 son financiados con fondos institucionales y 53 con recursos externos. Además, el Programa de Fomento a la Investigación (P.F.I.) apoyó económicamente a un total de 137 proyectos, 86 de ellos correspondientes a investigación básica, 31 a investigación aplicada y 20 a la educativa.

En la actualidad, la Universidad cuenta con 67 Cuerpos Académicos, de los cuales 14 están Consolidados, 35 en Consolidación y 18 en Formación; en ellos se cultivan 88 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) por parte de 268 investigadores. También, se han conformado 65 Grupos de Investigación registrados ante la Secretaría de Servicios Académicos, en los que participan 268 profesores de esta Institución (UJAT, 2016).

En relación a las actividades artísticas y culturales, esta Casa de Estudios organiza acciones que fomentan la participación y desarrollo de habilidades artísticas, culturales y de lectura, dirigidas a la comunidad universitaria y público en general, entre estas, se pueden mencionar conciertos, muestras pictóricas y representaciones teatrales.

Con respecto a la Vinculación para el Desarrollo, se han generado lazos de colaboración con organismos nacionales e internacionales, esto ha dado como resultado que, en el año 2016, se suscribieran 210 convenios generales y específicos, de estos 45 % son con el sector empresarial, 24 % con Instituciones Educativas y 31 % con otros sectores (UJAT, 2016).

La Institución ha promovido la comunicación efectiva y permanente con los actores sociales, enfocada a identificar áreas de oportunidad, gestionar, diseñar e implementar proyectos y servicios que atiendan las necesidades y demandas de los diversos sectores, sobre todo a los grupos en situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, se prestan servicios de Clínicas Odontológicas, Centro de Estudios Ortopantomográficos, Centro de Psicología Aplicada, Laboratorio de Análisis Clínicos, por mencionar algunos.

Ante el compromiso de modernizar la infraestructura física y equipamiento que permita asegurar la calidad de los distintos programas educativos, tal como lo señalan los planes nacionales y estatales, actualmente la Universidad cuenta con el soporte para el cumplimiento de sus funciones tales como aulas, salas, cubículos, apoyo académico, entre otros, haciendo un total de 2 mil 651 espacios; asimismo tiene un total de 444 mil 074 volúmenes de material bibliográfico y 9 mil 048 equipos de cómputo para alumnos, profesores y administrativos.

Bajo este panorama, es importante destacar que la Universidad ejerce sus recursos financieros y humanos, rinde cuentas con transparencia,

implementando su *Lineamiento de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto*, esto con la finalidad de concientizar las erogaciones de los recursos acorde a las proyecciones presupuestarias que le son otorgados por los fondos federales y estatales, para ejercer finanzas sanas y de forma responsable. Con esto cumple la normatividad institucional, estatal y nacional.





2. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

2.1. Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.

2.2. Visión 2020

La Universidad es una institución con presencia nacional e internacional, socialmente responsable e incluyente que contribuye al desarrollo sostenible de Tabasco y México, mediante programas educativos de calidad que forman profesionales éticos y competitivos en el ámbito global. Se distingue por sus relevantes aportes en la transferencia de ciencia y tecnología, el respeto y promoción de la cultura y la vinculación efectiva con su entorno, en el marco de una gestión moderna que promueve los derechos humanos, la salud integral, la transparencia y rendición de cuentas.



3. Situación Actual de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

3.1. Antecedente Histórico

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene su origen en los documentos legalmente constituidos a nivel estatal y nacional, con lo cual se sustenta su creación aprobada por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el 13 de diciembre de 2007 en la III sesión ordinaria.

Con el apoyo del Gobierno del estado de Tabasco, se autorizó la enajenación a título gratuito a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco el Predio Denominado “El Danubio”, ubicado en el municipio de Comalcalco, el cual fue publicado en el Decreto 084 del Periódico Oficial, dicho inmueble obtuvo su Escritura Pública y el Título de Propiedad del predio rústico.

De esta manera, a través del Acta Núm. 145 de la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario, de fecha 29 de junio de 2009, se aprobó la creación de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, y se nombró a la M. en C. Teresa Ramón Frías como primera directora de este campus.

El 17 de agosto de 2009, la División Académica inició sus actividades, con 17 profesores investigadores y cinco administrativos, los cuales atendieron a una matrícula de 264 estudiantes, quienes integraron la primera generación de los Programas Educativos de Enfermería (108 estudiantes) y Médico Cirujano (156 estudiantes). Para el ciclo escolar agosto 2011 - enero 2012, el número de programas educativos pasó a cuatro con las Licenciaturas en Rehabilitación Física (74 estudiantes) y Atención Prehospitalaria y Desastres (48 estudiantes).

Esto permitió responder a la demanda y cobertura de la oferta educativa en la Subregión de la Chontalpa y en específico el municipio de Comalcalco, tal como establecían los planes nacional y estatal de ese momento.

A ocho años de su creación, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco se caracteriza por contar con fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad desde las diversas aristas de los Ejes Estratégicos del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2020* de la Universidad, las cuales se describen a continuación.

3.2 Calidad Educativa

La Calidad Educativa es uno de los principales ejes estratégicos para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, que busca el reconocimiento de excelencia en el ámbito nacional e internacional.

3.2.1 Cobertura Educativa y Aseguramiento de la Calidad

La cobertura educativa, es uno de los indicadores de calidad para medir las oportunidades de acceso a los estudios del nivel superior. En este sentido, la DAMC, actualmente imparte cuatro programas educativos de licenciatura en modalidad presencial: Médico Cirujano, Enfermería, Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastres; los cuales se han promocionado a través de los diversos medios tecnológicos y televisivos, así como en las Ferias Profesiográficas organizadas por las instituciones del nivel medio superior de la región Chontalpa.

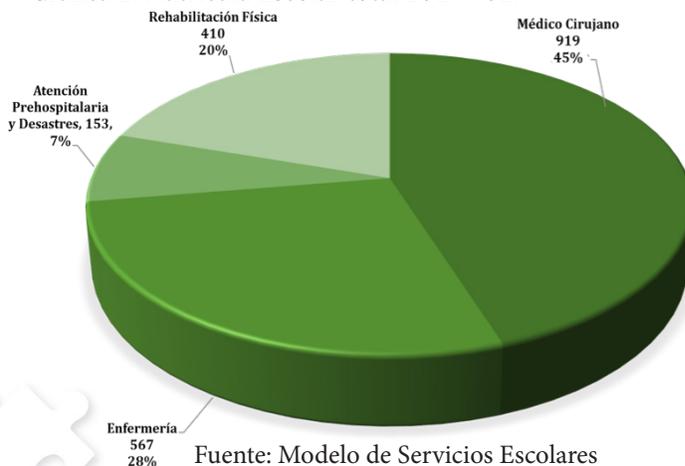
Estas acciones han dado como resultado el incremento de la demanda de la División Académica de los egresados del nivel medio superior, por lo que en el ciclo escolar agosto 2017 – enero 2018 se recibió una matrícula escolar de nuevo ingreso de 417 estudiantes, de los cuales el programa educativo de Enfermería atrajo el mayor ingreso con 36 % (151 estudiantes), Rehabilitación Física el 28 % (118 estudiantes), Médico Cirujano con 25 % (104 estudiantes) y Atención Prehospitalaria y Desastres con 11 % (44 estudiantes).

De acuerdo con el área de su residencia, 88 % de la matrícula escolar de nuevo ingreso pertenecen al estado de Tabasco (352 estudiantes), seguido por el estado de Chiapas con 7% (27 estudiantes), 5 % del estado de Veracruz (22 estudiantes) y con menos del 1% el estado de Hidalgo. Lo cual hace posible que más jóvenes de otros lugares puedan acceder a este servicio educativo.

Bajo este tenor, la División Académica ha dado cobertura principalmente a la población del estado de Tabasco y otros estados vecinos. La mayor parte de los estudiantes originarios de Tabasco, son procedentes de la Región de la Chontalpa y del Centro; es necesario mencionar que a partir del 2013 la División Académica ha trabajado a su máxima capacidad, de acuerdo a las instalaciones físicas con la que cuenta, por lo que el crecimiento en la población estudiantil de nuevo ingreso ha sido limitado al número de espacios físicos y recursos disponibles.

En 2017, la matrícula total es de 2 mil 049 estudiantes, donde la Licenciatura en Médico Cirujano cuenta con el mayor número, seguida de Enfermería, Rehabilitación Física, y Atención Prehospitalaria y Desastres (Gráfica 1).

Gráfica 1. Matrícula Escolar total 2017 - 02.



Con la finalidad de asegurar la calidad de los programas educativos conforme a los estándares de evaluación o acreditación nacional, que garantice el mejoramiento de los procesos formativos, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco ha capacitado al personal docente y administrativo para estos procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad; lo que ha permitido formar parte de la Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería Región Sureste (AFEERS), de la Federación Mexicana de Asociaciones y Facultades de Escuelas de Enfermería (FEMAFEE); y de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM).

El 20 de diciembre de 2016 los programas educativos de Enfermería y Rehabilitación Física, fueron reestructurados y aprobados por el H. Consejo Universitario por lo que, en el ciclo escolar agosto 2017 – enero 2018, se implementan dichos programas con el enfoque en competencias. Los programas educativos de Médico Cirujano y Atención Prehospitalaria y Desastres, se encuentran en proceso de reestructuración; y están sustentados en los ejes del Modelo Educativo de la Institución: Formación Integral del Estudiante, Centrado en el Aprendizaje y el Currículum Flexible.

En cuanto a los procesos de evaluación por organismos externos, se integraron las Comisiones Responsables de los Trabajos de Autoevaluación de cada uno de los programas educativos, por lo que la Licenciatura en Enfermería fue la primera en ser evaluada por los Pares Académicos del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES, quien dictaminó el Reconocimiento a la Calidad Educativa en Nivel 1, con

vigencia hasta el mes de marzo del año 2020.

En el caso del programa educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano, inició los procesos de autoevaluación, integró la Comisión de Trabajo para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación conforme a los indicadores del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM). Esta comisión, recibió en los meses de junio y octubre de 2017, la asesoría y revisión de la autoevaluación por los directivos de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), con lo cual se mejoró el proceso de Autoevaluación de dicho programa.

Los programas educativos de Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastres, continúan con los trabajos de diagnóstico e integración de evidencias para el proceso de evaluación por los CIEES. Esto permitirá el aseguramiento del desarrollo profesional de los alumnos y egresados de la División Académica al cursar planes de estudio de calidad.

El reto es lograr la pertinencia y la mejora continua de competencias profesionales de los egresados, a través del fortalecimiento de su formación. Así como propiciar en los profesores el uso de nuevos modelos de enseñanza, en virtud de que aún no se cuenta con el núcleo de Profesores de Tiempo Completo consolidado.

La División Académica tiene como área de oportunidad el desarrollo de un programa de posgrado, pues cuenta con la Planta Académica necesaria para formar el núcleo básico y adicionalmente, califica

con los niveles académicos necesarios para que dicho posgrado cumpla con los requisitos del PNPC del CONACyT.

3.2.2 Planta Docente

Los docentes son los agentes esenciales del sistema educativo pues hacen posible el proceso de enseñanza y aprendizaje; por ello su profesionalización y formación continua son sustanciales para lograr la calidad de la educación. En torno a ello, la DAMC cuenta con 110 profesores (Tabla 1), de los cuales 93 son de Tiempo Parcial y 17 de Tiempo Completo (PTC), de estos últimos es necesario incrementar su número para fortalecer la planta docente. Cabe resaltar que de los PTC 10 de ellos cuentan con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y seis están adscritos al S.N.I. del CONACyT.

Tabla 1. Personal Docente de la DAMC de acuerdo al grado de estudios y género.

Grado Académico	Profesores	Género
Doctorado	7	2 Mujeres
		5 Hombres
Maestría	37	23 Mujeres
		14 Hombres
Especialidad	38	11 Mujeres
		27 Hombres
Licenciatura	28	12 Mujeres
		16 Hombres
Total	110	48 Mujeres
		62 Hombres

Fuente: 4to Informe de Actividades DAMC 2016-2017.

Con el fin de fortalecer y actualizar las habilidades y destrezas de los docentes, la División Académica, en conjunto con otras instancias universitarias y asociaciones han impartido diversos cursos, talleres y diplomados en el área disciplinar y pedagógica, los cuales inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Estas acciones están enfocadas a fortalecer el Modelo Educativo de la UJAT y los planes de estudios bajo el enfoque de competencias, sin embargo, en la actualidad se requiere instaurar un programa divisional continuo de actualización pedagógica para el personal docente que permita fortalecer el enfoque por competencias en el marco del proceso de reestructuración.

Aunado a lo anterior, la División Académica requiere fortalecer el trabajo colegiado a través de Academias, para fortalecer el trabajo de los profesores, que incidan en las funciones sustantivas de la Universidad.

Reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado de los profesores es un aliciente que los motiva a mejorar en el ámbito profesional y personal. En este sentido, los profesores de la DAMC, han recibido el Mérito Científico y Mérito Académico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Certificación como Docente y Licenciado en Enfermería por el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería A.C. a través del Colegio de Enfermeras de Tabasco A.C. de este último reconocimiento los profesores han destacado por obtener el máximo puntaje a nivel nacional.

3.2.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

La formación y atención integral del estudiante es aquella que ofrece la oportunidad de adquirir competencias académicas, profesionales y éticas, las cuales aseguran el aprendizaje a lo largo de la vida; por ello se requiere de la mejora de las prácticas pedagógicas para la generación de procesos de aprendizaje significativo.

De igual modo, se ve reflejada en los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores adquiridos a través de cursos extracurriculares, prácticas profesionales, tutoría, atención psicosocial, el fomento del autocuidado de la salud, del deporte, la cultura y el arte.

En este sentido, la División Académica ha implementado la Cédula de Identificación del Estudiante, la cual consiste en la obtención de datos académicos, socioeconómicos, culturales, entre otros, los cuales brindan información sobre el alumno. Con esta Cédula se contribuye a mejorar el desarrollo de la trayectoria académica de los estudiantes, pero requiere su adecuación y mejora.

La DAMC brinda atención al estudiante desde el ingreso a través del Curso de Inducción a la Universidad; actividad que, aunque brinda una primera orientación a los estudiantes, ha presentado debilidades en su desarrollo, por tal motivo es conveniente fortalecerlo conforme a las necesidades de la División y de los programas educativos ofertados.

El Programa Institucional de Tutorías en donde los profesores dan seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje del tutorado, sus intereses y actitudes; a través de entrevistas, cursos, talleres, conferencias, reunión de padres de familia, entre otras; la DAMC cuenta con la Comisión Divisional de Tutorías y 44 tutores, que requieren ser fortalecidos para atender el total de la matrícula estudiantil.

La División Académica también ha impulsado los programas de nivelación, regularización o asesoría académica-disciplinar; e imparte cursos complementarios y extracurriculares para favorecer el índice de retención, eficiencia terminal y titulación. Estas acciones coadyuvan al cumplimiento, en tiempo y forma, de la trayectoria académica, pero es necesario que se fortalezcan, mediante la implementación de una calendarización y seguimiento.

Estas actividades, han impactado en el índice de retención de los programas educativos: Médico Cirujano presenta un 85 %, Enfermería 77 %, Rehabilitación Física 72 % y Atención Prehospitalaria y Desastres una retención mayor al 60 %.

En cuanto a la eficiencia terminal los programas de Médico Cirujano y Enfermería presentan más del 56%, mientras que Rehabilitación Física 42%, y Atención Prehospitalaria y Desastres 24 %. El reto es elevar la eficiencia terminal de la oferta educativa de la DAMC. Para mejorar estas cifras, es necesario impulsar los procesos de titulación entre los estudiantes.

Con respecto a la titulación, ante el reciente egreso de las primeras generaciones se cuenta con 44 titulados de la Licenciatura en Médico Cirujano, 68 de Enfermería y 1 de Rehabilitación Física. Estos indicadores son de suma importancia en el ámbito de la educación superior a nivel nacional.

La DAMC reconoce que el rezago y la deserción son fenómenos multifactoriales donde se involucran los aspectos económicos, culturales, familiares, personales y escolares. Con la finalidad de contribuir en la permanencia de los estudiantes desde su ingreso hasta el egreso, y evitar el rezago, se ha apoyado económicamente a los cuatro programas educativos a través de becas en diversas modalidades, esto ha permitido la disminución del índice de deserción, sin embargo, es necesario realizar una valoración del impacto entre los apoyos otorgados y la conclusión de estudios de los estudiantes beneficiados.

De acuerdo con el *4to. Informe de Actividades DAMC 2016 - 2017* se apoyó a 526 estudiantes de los cuatro PE, a través del Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura (PAEEL); Programa Nacional de Becas de Manutención para la Educación Superior en el Estado de Tabasco; Beca Inicia tu Carrera SEP- PROSPERA SUR-SURESTE y del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE se apoyó a 80 estudiantes con el pago de alimentación y transporte para la realización de las Prácticas Profesionales en los campos clínicos de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Centro. No obstante, ante la situación económica que prevalece en el país y en el estado, los apoyos son limitados.

El aprender otro idioma constituye una gran herramienta para progresar como estudiante y profesional, en virtud de que permite la interacción con otros países y favorece el intercambio intercultural; bajo este tenor, la sede del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, (CELE), de la División Académica imparte cursos de inglés, francés e italiano. Para mejorar el servicio es necesario aumentar la infraestructura que permita impartir las clases de los diferentes idiomas, en virtud de que se encuentra trabajando al máximo de su capacidad física. Este tipo de actividades extracurriculares permiten que los cuatro programas educativos puedan participar a nivel nacional e internacional en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.

En respuesta a las necesidades de formación que demanda la Sociedad del Conocimiento, para la DAMC es importante tomar en cuenta el empleo de las nuevas tecnologías en los cursos impartidos a los estudiantes, y promover el uso de plataformas virtuales para mejorar la formación disciplinar y desarrollar sus habilidades sobre las Tecnologías Digitales. Por lo que es necesario evolucionar los servicios digitales que ofrece la División Académica, los cuales permitan contribuir en los procesos de inscripción, búsqueda de información, aplicación con videoconferencias para la impartición de cursos, conferencias y reuniones, además de la mejora en los procedimientos de titulación.

En materia de estilos de vida saludables, la DAMC ha realizado actividades que promueven el cuidado de la salud, como el Consultorio Médico, el cual opera con estudiantes de servicio social de la

Licenciatura en Médico Cirujano y que atiende a la comunidad divisional. Otro mecanismo de apoyo al estudiante es el Consultorio Psicopedagógico, en donde se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas del proceso de aprendizaje, hábitos de estudio, así como también la atención psicológica oportuna.

Es importante destacar que los alumnos del programa educativo de Médico Cirujano desarrollan el proyecto Unidad de Atención y Prevención al Suicidio (UAPS), el cual tiene como objetivo disminuir los riesgos de suicidios en la comunidad DAMC, proporcionar orientación adecuada, así como también el seguimiento psicológico y psiquiátrico de los casos de riesgo detectados.

El Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), contribuye al desarrollo de actividades como acondicionamiento físico, basquetbol, gimnasia aeróbica, spinning, tae kwon-do y gimnasio.

Como resultado de toda esta labor, la DAMC se caracteriza por los resultados de sus estudiantes y egresados acreedores al Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL; Premios CERACOM; Medalla a la Excelencia Académica Estudiantil Manuel Sánchez Mármol; Premio Institucional a la Mejor Tesis; Aprovechamiento Académico en el Ciclo de Internado; Premio PFIZER de la AMFEM; así como también, premios en Congresos y Foros Nacionales e Internacionales.

De igual manera, ocho egresados de la Licenciatura en Médico Cirujano aprobaron el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2016, los cuales cursan actualmente estudios de

especialidad en Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Medicina de Urgencias y Medicina Familiar. Cabe resaltar que dos de ellos se ubicaron dentro de los primeros médicos con mayor puntaje a nivel nacional.

La calidad educativa de una institución se ve reflejada también en la inserción laboral de sus egresados, para ello, se realiza el seguimiento mediante la Comisión de Divisional, la cual recaba información de los egresados y permite identificar si cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para iniciarse en el ejercicio profesional, y así llevar a efecto el rediseño curricular para la mejora de la pertinencia de los planes de estudio.



3.3. Investigación de Impacto

La Investigación, es una actividad orientada a la generación de nuevos conocimientos que respondan e impacten en los problemas de la sociedad; y por ello, el investigador de la DAMC debe profundizar y ampliar su labor a esta visión.

3.3.1. Proyectos de Investigación

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene en la actualidad nueve proyectos de investigación, de los cuales cuatro son financiados por el CONACyT; cuatro por el Programa de Fomento a la Investigación (PFI) y uno por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); estos proyectos han permitido el equipamiento de los laboratorios e incluir a los estudiantes dentro de la producción científica, por lo que es imprescindible continuar con la participación en las convocatorias de financiamiento interno y externo.

Ante el bajo número de estudiantes registrados en los proyectos, se requiere de la difusión entre la comunidad DAMC para elevar el interés y participación.

3.3.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación

El Programa para el Desarrollo del Profesional Docente (PRODEP) busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo a fin de que eleven su capacidad de desarrollo e investigación, y con ello se fortalezcan los Cuerpos Académicos. Esto debe traducirse en la mejora de la calidad de la educación superior y en el incremento de la producción científica del país.

En este sentido, la División cuenta con un Cuerpo Académico en Consolidación: Enfermedades Crónico - Degenerativas (Tabla 2), y un Grupo de Investigación: Bases Bioquímicas y Moleculares de Patologías Metabólicas e Infecciosas (Tabla 3).



Tabla 2. Datos Informativos sobre el Cuerpo Académico en Consolidación.

Clave	Nombre	Integrantes	LGAC	Vigencia	Perfil PRODEP	PTC en el S.N.I.
UJAT-CA-238	Enfermedades Crónico-Degenerativas CAEC	- Dra. Deysi Yadira Bermúdez Ocaña - Dr. Carlos Alfonso Tovilla Zárate - Dr. Pedro Iván Arias Vázquez	Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Abril 2015 - 2018	3	2

Fuente: 4to Informe de Actividades DAMC 2016-2017.

Tabla 3. Datos Informativos sobre el Grupo de Investigación.

Clave	Nombre	Integrantes	LGAC	Vigencia	Perfil PRODEP	PTC en el S.N.I.
GI-DAMC-01-2015	Bases bioquímicas y moleculares de patologías metabólicas e infecciosas	- Dr. Erick Natividad de la Cruz Hernández - Dr. Eduardo Martínez Abundis - Dra. Nancy Patricia Gómez Crisóstomo	Estudio de los aspectos bioquímicos y moleculares implicados en las patologías metabólicas e infecciosas	Marzo 2018	2	3

Fuente: 4to Informe de Actividades DAMC 2016-2017.

Es necesario promover la formación de grupos de investigación con los PTC de la División, para el incremento de productos científicos y disciplinares y gestionar recursos para la realización de proyectos colegiados. Cabe resaltar que del total de PTC adscritos a la División Académica seis cuentan con el nombramiento correspondiente del S.N.I. (Tabla 4).



Tabla 4. Personal Académico de Tiempo Completo de la DAMC que pertenecen al S.N.I.

Nº	Nombre	Género	Grado Académico	Nivel S.N.I.	Cuerpo Colegiado al que Pertenecen
1	Bermúdez Ocaña Deysi Yadira	M	Doctorado	Nivel 1	Enfermedades Crónico-Degenerativas
2	Tovilla Zárate Carlos Alfonso	H	Doctorado	Nivel 2	
3	De la Cruz Hernández Erick Natividad	H	Doctorado	Nivel 1	Grupo de Investigación Bases bioquímicas y moleculares de patologías metabólicas e infecciosas
4	Martínez Abundis Eduardo	H	Doctorado	Nivel 1	
5	Gómez Crisóstomo Nancy Patricia	M	Doctorado	Candidato	
6	Díaz Gandarilla José Alfredo	H	Doctorado	Candidato	N/A

Fuente: 4to Informe de Actividades DAMC 2016-2017.

3.3.3 Divulgación del Conocimiento

Para fortalecer las actividades de difusión y divulgación de los resultados de investigación de la Universidad y la División Académica, a fin de coadyuvar a la apropiación social de la ciencia, se han publicado tres libros, un capítulo de libro y 66 artículos en revistas indizadas, de estos últimos 20 corresponden al periodo 2016 - 2017.

Por lo anterior, es necesario continuar el fomento a la publicación de más artículos en revistas indizadas, y favorecer el interés y participación de los estudiantes; además es importante elevar el número de profesores involucrados en las actividades de investigación para incrementar el número de proyectos y productos académicos.

La presentación de trabajos en diferentes eventos nacionales e internacionales por parte del personal académico de la División ha disminuido en los últimos tres años (Tabla 5), por lo que resulta necesario incrementar la participación no tan solo de los académicos sino también de los estudiantes.

Con la finalidad de comunicar el conocimiento al público en general, se llevaron a efecto las Semanas de Difusión y Divulgación Científica, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y la Semana Mundial del Cerebro, en las cuales se realizaron actividades de carácter científico, humanístico, tecnológico y académico.

Otra de las acciones a implementar, es la divulgación de las actividades de investigación a los diferentes niveles educativos locales y estatales, con el fin de que estudiantes de los niveles de educación básica y media superior conozcan las actividades científicas de la División Académica. Estas acciones permitirán ampliar la labor de la DAMC entre la población en general y principalmente aquellos con interés en alguno de sus programas educativos ofertados.



Tabla 5. Participación del Personal Académico y Estudiantes de la DAMC.

Participación de Profesores y Alumnos en Eventos Académicos y Científicos				
Periodo	2014-2015	2015-2016	2016-2017	Total
Internacionales	1	6	3	10
Nacionales	44	7	10	61
Estatales	34	5	9	48
Total/ciclo	79	18	22	119

Fuente: 4to Informe de Actividades DAMC 2016-2017.

3.4 Extensión y Difusión de la Cultura

Según la UNESCO (1982), “la cultura se considera como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos del ser humano, los valores, tradiciones y creencias”. En esta definición, una de las funciones sustantivas de la Universidad es cumplir, en su comunidad, el acceso y disfrute de la cultura.

3.4.1 Formación Cultural y Artística

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, ha realizado diversas actividades que fomentan la cultura y la formación artística como la Celebración y Encuentro de Altares del Día de Muertos; Semana y Jornada Académica Cultural y Deportiva; Semana de Juárez; Concurso de Oratoria y Declamación; Exhibición de Fotografía; Palomazo Divisional; Actividades del Día del Niño; entre otras.

Con el apoyo del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), se han impartido los talleres de canto y solfeo, danza moderna, guitarra, piano, teatro, tamborileros, entre otros, con lo cual se favorece el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes. A pesar de que se realizan estas acciones, es necesario fortalecer la agenda anual de actividades culturales y artísticas dentro y fuera de la División como área de oportunidad en conjunto con el CEDA. Asimismo, la organización de talleres y foros permitirán elevar la participación de los estudiantes de manera activa.

El fomento a la lectura, es un hábito de la comunidad divisional, por lo que se han realizado diferentes actividades como el Maratón Divisional de Lectura; Círculos de Lectura; Café Literarios; Presentaciones de Libros; Celebraciones del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor; Día Internacional de la Lectura Universitaria; Concurso Cuenta Cuentos; y el Carrito Promotor de la Lectura. Estas actividades se llevan a efecto dentro y fuera de la División Académica, lo que permite aumentar la apreciación del hábito de la lectura, la comprensión de textos y el análisis de temas diversos favorables a la formación integral del estudiante.

Es importante decir que, aunque se realizan ya diversas actividades respecto a la formación cultural, se requiere implementar otras estrategias para tener una mayor participación activa e impacto lúdico tanto en los estudiantes como en los profesores.

3.4.2 Identidad Juchimán

Reforzar la identidad institucional y divisional, a fin de motivar la participación de la comunidad en proyectos y en la extensión de su presencia en el entorno social, son compromisos que la DAMC ha asumido.

Por lo anterior, se realizan las Ceremonias Cívicas; Ceremonias por el Día de la Bandera; Aniversarios Luctuosos; Día Internacional de la Mujer; entre otras. Asimismo, se ha hecho presencia en el municipio de Comalcalco con la participación en los desfiles conmemorativos de Independencia de México y la Revolución Mexicana.

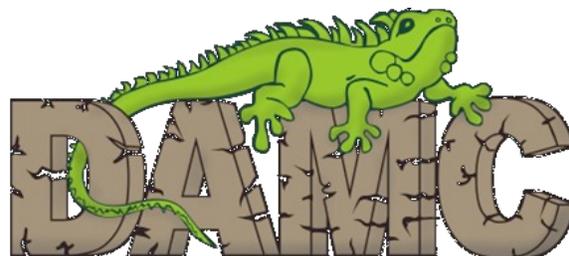
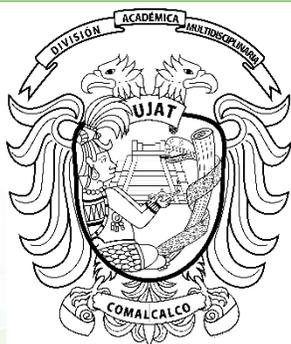
Como parte de la identidad institucional, se ha participado también en el Gallo Universitario y la Carrera Atlética: Benemérito de las Américas; en la cual se han obtenido Premios de Primer y Segundo Lugar por parte de los profesores.

Aunque se realizan diversas actividades al respecto, es necesario fortalecer la identidad divisional, mediante la apropiación de símbolos y filosofía institucional, a través de actividades que promuevan y conmemoren los eventos históricos importantes, con la finalidad de que el estudiante se identifique y genere el sentido de pertenencia a la Universidad, lo cual impactará positiva, emocional y académicamente. Permitiéndole una mayor eficiencia en el desempeño de sus actividades académicas y personales.

Otra de las actividades que pueden reforzar esta identidad, es la implementación de campañas entre la comunidad de la DAMC como el Gen UJAT, la difusión de la Mascota Divisional, la divulgación y participación en los eventos deportivos de los equipos que representan a la División. (figura 1).

Figura 1. Escudo y Mascota de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Escudo Divisional



3.5. Vinculación para el Desarrollo

La vinculación para el desarrollo, es un eje estratégico que involucra a la comunidad universitaria y sus respectivas disciplinas, para ofrecer soluciones a problemas específicos de la sociedad, brindar la actualización, capacitación y profesionalización; a fin de contribuir al desarrollo económico y social del entorno y el enriquecimiento profesional de los estudiantes.

3.5.1. Vinculación con el Sector Social

La vinculación académica es prioritaria para los programas educativos que se imparten en la DAMC, ya que estos son vinculados con el Sector Salud, y en particular con los Campos Clínicos (Hospitales, Centros de Salud, Centros de Rehabilitación, Institutos y Coordinaciones de Protección Civil), en donde los alumnos realizan sus Prácticas Profesionales, Servicio Social, y el Internado Rotatorio de Pregrado para el caso de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Esto fortalece la formación integral de los estudiantes acorde al Modelo Educativo de la UJAT; por ello la DAMC ha establecido convenios con el Instituto Mexicano del

Seguro Social (IMSS); el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tanto en la Delegación de Tabasco como de Campeche, el Instituto Nacional de Cancerología (INCan); Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (SEPROCI); H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco; el Hospital del Sureste; Centro de Equinoterapia La Villa de Guadalupe del Municipio de Comalcalco; el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE); el SPORT VA Medical CENTER; entre otros, cabe resaltar que estos espacios están ubicados fuera de la División Académica.

Además, la DAMC forma parte de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) y de la Red Mexicana de Universidades e Instituciones de Educación Media Promotoras de la Salud; ambas redes conceptualizan a las Instituciones Promotoras de la Salud, como entidades que fomentan una cultura organizacional orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud, y se constata a través de políticas para la mejora continua y sostenida de sus acciones; con el fin de contribuir a los estilos de vida saludables.

La DAMC también realiza actividades en beneficio del medio ambiente como las campañas de concientización y acción, uso racional de agua y energía eléctrica, así como de la clasificación y reciclado de la basura y reúso de hojas de papel, realiza también la Caminata por la Reserva Ecológica de la División Académica,

conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, entre otras actividades. Esto como parte del *Programa Ambiental: Filipina Verde de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco*, el cual requiere ser fortalecido.

En colaboración con la Secretaría de Salud, esta División Académica ha trabajado en el *Programa Salud en tu Casa*, en donde se desarrollan actividades de patio limpio, descacharrización, así como pláticas a la población en la prevención y promoción de la salud, entre otras actividades relacionadas con las patologías más frecuentes en las comunidades, como lo son las enfermedades crónicas – degenerativas.

Aunque las actividades realizadas en estas campañas de promoción de la salud son importantes para la formación profesional en contextos reales, es necesario fortalecerlas para que impacten en la eficacia y mejora del ejercicio profesional del estudiante.

Es importante mencionar que a través de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, la DAMC ha participado en diversas actividades de prevención y de gestión de riesgos, con asesorías para el establecimiento de rutas y zonas seguras en el desarrollo de prácticas, elaboración de estudios de uso de suelo y rutas en GPS; aplicación de la Cédula de Evaluación Hospitalaria, como parte del Programa Hospital Seguro de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Salud Federal; operación de medidas preventivas, primeros auxilios y atención de emergencias con la Unidad Municipal de Protección Civil de Comalcalco.

Por su parte, la práctica profesional y el servicio social de los estudiantes son actividades de carácter obligatorio que consolidan su formación y les permiten incorporarse con las competencias requeridas por el ámbito laboral. Para ello es necesario implementar más convenios con instituciones que permitan ampliar y diversificar los campos para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de cada uno de los programas educativos.

3.5.2 Vinculación con los Sectores Productivos

El establecimiento de convenios generales y específicos, ha permitido el desarrollo de actividades favorables a la profesionalización de los estudiantes y egresados del área de la salud. En este aspecto, la División Académica, ofrece educación continua, por lo que implementó el *Programa de Capacitación a Servidores Públicos, a Derechohabientes y sobre Estudios y Atención al Envejecimiento del ISSSTE*, así como también se impartieron los Diplomados Metodología del Proceso de Enfermería, Respuesta a Emergencias en Instalaciones Petroleras Terrestres y Marinas Diplomado y Actualización en el Primer Nivel de Atención en Salud.

Estas actividades responden a las demandas de los sectores productivo, social y gubernamental; sin embargo, es necesario fortalecer la oferta de cursos, talleres y diplomados, para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Por otra parte, la DAMC está en condiciones para ofrecer servicios a la

sociedad, en virtud de que cuenta con la infraestructura, equipamiento y el recurso humano apto para el desarrollo de estas actividades, por lo cual se convierte en un área de oportunidad para contribuir al desarrollo sostenible.

Por otro lado, con el objetivo de desarrollar el espíritu emprendedor de esta comunidad divisional, se han realizado actividades enfocadas a despertar el interés en los estudiantes para el autoempleo.

3.5.3. Transferencia del Conocimiento

La transferencia del conocimiento es aquella actividad, que está encaminada a la difusión de experiencias y habilidades que faciliten el uso y la aplicación del conocimiento, de las capacidades universitarias con el sector productivo y la sociedad en general.

Bajo este tenor la División Académica asume el compromiso establecido en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2017* de “reforzar las capacidades institucionales de innovación que favorezca la transferencia de conocimientos tecnológicos y científicos para el desarrollo sostenible de la entidad” convirtiéndolo así en un área de oportunidad para la comunidad divisional.



3.6. Gestión Moderna

La gestión moderna es un eje estratégico del *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* enfocado a lograr la optimización de los recursos, así como una eficiente atención a la comunidad universitaria y al público en general.

3.6.1. Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

Analizar de manera oportuna y actualizar la legislación universitaria que da soporte a la realización de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y de la División Académica, es una estrategia plasmada en el PDI 2016 – 2020.

Derivado de lo anterior, la DAMC cuenta con la normatividad requerida para su funcionamiento de acuerdo con el *Artículo 73º, Fracción IV del Estatuto General de la UJAT* estos son: *Lineamientos para el Uso del Uniforme, Lineamientos para el Uso de los Laboratorios, Lineamientos para el Uso de Espacios Físicos, Lineamientos para la Elaboración del Trabajo Recepcional bajo la Modalidad de Tesis y Diplomado de Titulación, Lineamientos para el Proceso de Titulación bajo la Modalidad de Tesis y Diplomado y los Lineamientos para el proceso de titulación bajo la Modalidad de Examen General de Conocimientos de los cuatro Programas de Estudio.*

A pesar de que se tiene la normatividad básica para el funcionamiento de la División es necesario desarrollar, actualizar y difundir aquella normatividad que de mayor soporte al desarrollo de los nuevos compromisos y contextos con respecto a las funciones sustantivas y adjetivas.

3.6.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

El recurso humano de la DAMC tiene como propósito apoyar las funciones sustantivas de la Universidad y mantener una comunicación asertiva para la integración de un equipo de trabajo de alto rendimiento. También se le da oportunidad para que desarrolle sus habilidades, destrezas y talento humano, fomentando el trabajo en un ambiente favorable, favoreciendo la eficiencia y calidad en las actividades.

Con el fin de asegurar las actividades académicas y gestiones esenciales, la DAMC cuenta con siete elementos en el cuerpo directivo, 19 administrativos de confianza y 56 de personal sindicalizado.

3.6.2.1. Infraestructura

La División Académica, tiene siete edificios, de estos, tres están destinados para clases: Edificio “A”, con 14 aulas, una sala de videoconferencias y áreas administrativas; el Edificio “D” y “F” con 16 aulas y un Aula Magna, respectivamente; y el Edificio “C” alberga a la Biblioteca (planta baja), y al Centro de Cómputo (planta alta); en el caso de los Edificios “B”, “E” y “G” son de los laboratorios. Asimismo, se cuenta con una Cancha de Usos Múltiples, la Cafetería y la Oficina de Sociedad de Alumnos. Sin embargo, la demanda de estudiantes, es mayor a la capacidad física de la División, por tal motivo se hace necesaria la gestión y construcción de áreas nuevas para brindar mejores servicios, por ello existen las adecuaciones de aulas y la optimización de espacios, pero de manera limitada.

La DAMC también tiene laboratorios de uso común para los cuatro programas educativos ofertados, y están diseñados para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de simuladores, maniqués y equipos tecnológicos que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes.

Los laboratorios referidos son: Morfología, Área Quirúrgica/Quirófano, Radiología e Imagen, Análisis Clínicos, Laboratorio Multidisciplinario, Fundamentos de Enfermería 1 y 2, Microbiología y Parasitología, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología y Farmacología, Inmunología, Electroterapia, Mecanoterapia, Electrofisiología y Evaluación, Hidroterapia, Estimulación e Intervención Múltiple, Terapia Ocupacional, Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado; y para el desarrollo de investigación el Laboratorio de Análisis de la Conducta y el Laboratorio de Investigación Multidisciplinario, y el Laboratorio de Investigación Enfermedades Metabólicas e Infecciosas; cabe resaltar que para mejorar el uso adecuado de los laboratorios se crearon sus Catálogos de Maniqués, Simuladores y Equipos.

Como se observa, los laboratorios constituyen una enorme fortaleza para la DAMC, no obstante, su mantenimiento y equipamiento resultan indispensables para su funcionamiento, así como mantener la capacitación y concientización del personal que lo utiliza para su aprovechamiento máximo.

3.6.2.2 Biblioteca

La biblioteca de la División Académica cuenta con una sala de lectura general con capacidad para 96 personas, una sala de lectura informal, tres cubículos de estudio, dos catálogos automatizados, un Centro de Información en Biblioteca (CIEB), un área de préstamo y dos oficinas administrativas. Además, está equipada con un moderno sistema de seguridad para libros, cámaras de vigilancia e internet inalámbrico.

Dicho espacio, ofrece servicios de información que propicia el estudio y la investigación; también promueve el aprendizaje, la generación del conocimiento, el desarrollo de habilidades informativas y de lectura, a través del préstamo de libros, visitas guiadas, elaboración de bibliografías, actividades de fomento a la lectura, búsqueda y recuperación de información en línea entre otras. En la actualidad, tiene una colección de 1 mil 696 títulos, con 5 mil 232 volúmenes de acervo general y de consulta.

Entre las áreas de oportunidad para el espacio bibliotecario, destaca incrementar la eficiencia del servicio de internet inalámbrico, ampliar la capacidad de la sala de lectura general e informal, así como de los cubículos de estudio, además de la permanente actualización del acervo bibliográfico.

3.6.2.3 Centro de Cómputo

El Centro de Cómputo de la DAMC, cuenta con 120 equipos de cómputo, divididos en tres salas de 40 equipos cada uno, realiza servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, préstamos de salas, cubículos, materiales y asesoría de usuarios. Aunado a lo anterior es necesario incrementar el número de salas y por ende el número de equipos de cómputo, a fin de contar con la infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de los estudiantes y profesores.

Otra área de oportunidad es fortalecer los servicios digitales como el internet y la red inalámbrica para el beneficio de la comunidad estudiantil y académica, en virtud del incremento de la demanda por parte de la comunidad divisional.

3.6.4. Protección Civil

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, cuenta con la Unidad Interna de Protección Civil Divisional, la cual es conformada por ocho administrativos, ocho docentes, 10 sindicalizados y 91 estudiantes.

Este grupo ha sido capacitado a través de los cursos ofertados por la Coordinación de Protección Civil Universitaria en conjunto con el Sistema Estatal de Urgencias, Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Tabasco, Centro Regional de Prevención, Atención de Emergencias y Capacitación en Protección Civil, (CEREPAEC).

Asímismo, se realizó el primer Simulacro con Hipótesis de Sismo y de Conato de Incendio en donde participó la Unidad Interna de Protección Civil Divisional, la Coordinación de Protección Civil Universitaria, Protección Civil, Seguridad Pública y la Cruz Roja del Municipio Comalcalco.

Como resultado de estas actividades se estableció el *Programa Interno de Protección Civil de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco*, el cual beneficia a la comunidad estudiantil, académica y administrativa en la prevención y acción ante emergencias reales. De tal modo que dentro de la orden del día de las actividades realizadas en la División se realiza la Lectura del Protocolo de Evacuación, con la finalidad de que la comunidad conozca cómo reaccionar en caso de una emergencia. No obstante, a pesar de ello, todavía es necesario ampliar la sensibilización a la comunidad en su totalidad.

3.6.5. Transparencia y Rendición de Cuentas

Garantizar la legalidad, la transparencia, el ejercicio responsable de los recursos y la rendición de cuentas ha sido el soporte fundamental de esta División. Para ello, se han administrado de forma eficiente los recursos, acorde a lo establecido en el *Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la UJAT*; vigilando su destino y aplicación, en total apego a la normatividad vigente. Los resultados se han dado a conocer de manera anual en cada Informe de Actividades de la DAMC, disponibles en la página oficial de la Universidad.

Entre los programas presupuestarios que han apoyado a la División destacan el Fondo de Aportaciones Múltiples, (FAM); Fondo para el Incremento de la Matrícula; Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADDOEES); Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, (PFCE); Fondos Extraordinarios; por mencionar algunos.

A pesar de que la Universidad, y por ende la División Académica se han beneficiado con estas aportaciones de fondos financieros, es necesario resaltar que en los últimos años la cantidad de estos recursos ha mermado de manera considerable, además del incremento de los costos, ante la situación económica del país y del estado de Tabasco; la DAMC considera apegarse al *Acuerdo para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y el Lineamiento de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la UJAT*, con la finalidad de optimizar sus recursos ejerciéndolos responsablemente y a través de finanzas sanas.

**División Académica
Multidisciplinaria de Comalcalco**





4. Filosofía de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

4.1. Misión

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene como misión la formación de profesionales integral y multidisciplinariamente, con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

4.2. Visión 2021

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene presencia por su calidad a nivel nacional e internacional, con programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos, con capacidad académica consolidada y competitividad institucional mediante la promoción de la salud, el impulso de la vinculación, la investigación, la difusión y extensión de la cultura, y gestión eficiente, socialmente responsable para contribuir al desarrollo sustentable, científico y tecnológico de la sociedad.

4.3. Valores

Los valores por los que se rige el *Plan de Desarrollo Divisional 2017-2021*, se sustentan en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*: Ética, Pluralidad, Libertad, Respeto, Honestidad, Lealtad, Equidad, Responsabilidad, Solidaridad, Calidad, Excelencia, Innovación, Servicio, Presencia Social, Desarrollo Sustentable, Transparencia.



5. Plan de Trabajo

Ante la dinámica de la Globalización, la Sociedad del Conocimiento y de la Información se demanda una educación de calidad para la formación del factor humano en las Instituciones de Educación Superior.

En este marco, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco es consciente de estos cambios, por lo que está comprometida con la calidad. Para lograrlo reconoce necesario el trabajo en equipo, la planeación estratégica y el liderazgo, dirigidos a la innovación y la gestión de los recursos financieros y humanos, en un ámbito de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, en el marco del *Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2017-2021* se llevó a cabo el Foro de Consulta, en donde se contó con la participación de la comunidad universitaria, sectores sociales y público en general; además de que con la información obtenida se realizó el Análisis FODA de la DAMC, lo que permitió identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, y de manera concomitante, la construcción del Árbol de Problemas. Con tales herramientas, se elaboró el apartado de políticas, objetivos, estrategias e indicadores alineados al *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020* y al *Plan de Desarrollo de Largo Plazo 2028* (ver figura 2).



Figura 2. Alineación del Plan de Desarrollo Divisional (nivel intermedio) con la Planeación Institucional (nivel general).

Tabla 6. Síntesis de la Planeación y Consistencia Interna del Plan de Trabajo de la DAMC, Prospectiva al 2021.

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Calidad Educativa	PC1 PC2	OECC1	ECC1.1 ECC1.2 ECC1.3 ECC1.4 ECC1.5	EIC1 EIC2 EIC3	ERSC1 ERSC2 ERSC3 ERSC4 ERSC5 ERSC6 ERSC7
	PC3	OECC2	ECC2.1 ECC2.2 ECC2.3 ECC2.4 ECC2.5 ECC2.6 ECC2.7 ECC2.8		
	PC4 PC5	OECC3	ECC3.1 ECC3.2 ECC3.3 ECC3.4 ECC3.5 ECC3.6		
Investigación de Impacto	PI1	OEIC1	EIC1.1 EIC1.2 EIC1.3		
	PI2 PI3 PI4	OEIC2	EIC2.1 EIC2.2 EIC2.3 EIC2.4		
	PI5	OEIC3	EIC3.1 EIC3.2 EIC3.3 EIC3.4		
Extensión y Difusión de la Cultura	PEC1 PEC2	OEEC1	EEC1.1 EEC1.2 EEC1.3 EEC1.4 EEC1.5		
	PEC3	OEEC2	EEC2.1 EEC2.2		
Vinculación para el Desarrollo	PV1	OEVC1	EVC1.1 EVC1.2 EVC1.3 EVC1.4		
	PV2 PV3	OEVC2	EVC2.1 EVC2.2 EVC2.3 EVC2.4 EVC2.5 EVC2.6 EVC2.7		
	PV4	OEVC3	EVC3.1 EVC3.2 EVC3.3		
Gestión Moderna	PG1 PG2 PG3	OEGC1	EGC1.1 EGC1.2 EGC1.3		
	PG4 PG5 PG6 PG7	OEGC2	EGC2.1 EGC2.2 EGC2.3 EGC2.4 EGC2.5 EGC2.6 EGC2.7		

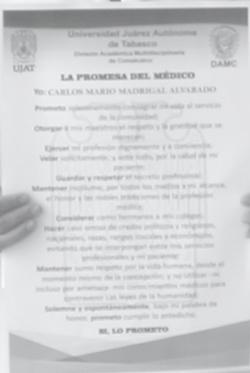
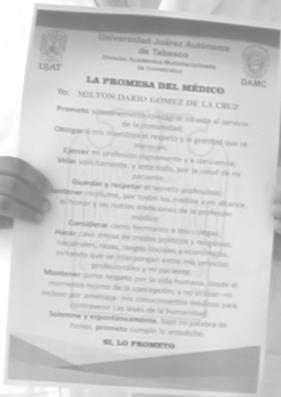


Respeto ser tolerante con quien no piensa igual que uno, con quien no comparte los mismos gustos e intereses, con quien se diferencia y no quiere diferenciarse, respeto a la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser garantiza una sana convivencia.

PROGRAMA EDUCATIVO DE MÉDICO CIRUJANO

MISIÓN

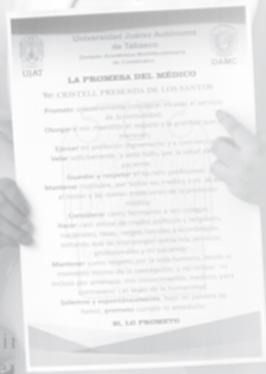
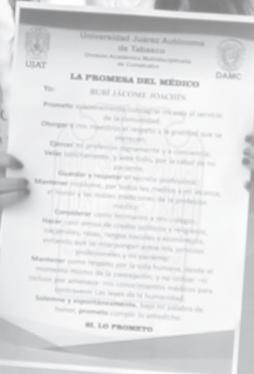
Formar profesionales generales de calidad que contribuyan de manera significativa a la prevención y solución de los problemas de salud individual y colectiva, a través de la formación de individuos capaces de aprender y trabajar en un entorno con alto ser y compromiso profesional y ético.



PROGRAMA EDUCATIVO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

MISIÓN

Formar profesionales competitivos capaces de prestar atención prehospitalaria y responder a situaciones de emergencias y desastres en forma oportuna y segura, guardando la integridad de la vida del paciente y su medio; mediante el uso de la tecnología, el conocimiento científico, las habilidades técnicas, cognitivas, comunicativas y de liderazgo, en un entorno de trabajo seguro y saludable.



5.1 Calidad Educativa

5.1.1 Cobertura y Aseguramiento de la Calidad Educativa

Políticas

PC1. Favorecer la diversificación de la oferta de programas educativos de calidad, con pertinencia y equidad acorde a las necesidades de la región y el país.

PC2. Impulsar la evaluación de los programas educativos por organismos externos reconocidos manera permanente.

Objetivo Estratégico

OECC1. Asegurar la calidad, equidad y pertinencia de los programas educativos de la DAMC, conforme a las necesidades sociales y en cumplimiento con los estándares establecidos por organismos externos.

Estrategias

ECC1.1. Impulsar los estudios de pertinencia y factibilidad de las necesidades de formación académica en la región, para la creación de nuevos programas educativos.

ECC1.2. Fortalecer el trabajo colegiado para atender las recomendaciones emitidas por los Organismos Evaluadores y Acreditadores, de cada uno de los programas educativos de la División Académica.

ECC1.3. Capacitar al personal docente y administrativo con respecto a la cultura de

evaluación de la calidad de los programas educativos de la División Académica.

ECC1.4. Consolidar la actualización de contenidos de asignaturas de los programas educativos con base en los resultados de los exámenes de ECCyPEC y EGEL-CENEVAL.

ECC1.5. Integrar los programas educativos de Médico Cirujano y Enfermería al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL.

5.1.2 Fortalecimiento de la Planta Docente

Políticas

PC3. Impulsar la calidad de la planta docente para su adecuado desempeño en los diferentes roles institucionales y en el Modelo Educativo.

Objetivo Estratégico

OECC2. Lograr una planta docente habilitada, actualizada y reconocida en el desempeño de sus roles académicos y formada en congruencia con el Modelo Educativo.

Estrategias

ECC2.1. Impulsar el Programa de Formación y Actualización del Personal Docente de la DAMC que considere las necesidades de formación disciplinar, profesional y pedagógica de acuerdo a las demandas de la Sociedad del Conocimiento.

ECC2.2. Crear las Academias Disciplinarias para preservar el trabajo colegiado de los docentes que incida en la innovación de las actividades pedagógicas.

ECC2.3. Fomentar el Modelo Educativo para el desarrollo de las prácticas de enseñanza de los docentes de los Programas Educativos que se oferten en la División Académica.

ECC2.4. Promover el intercambio de experiencias académicas, a través de foros, reuniones y pláticas.

ECC2.5. Impulsar la habilitación de la Planta Docente total para la realización de estudios de posgrado en el área de su desempeño.

ECC2.6. Promover el desarrollo de competencias y uso de nuevas tecnologías (TIC'S y TACS).

ECC2.7. Fomentar el reconocimiento a los mejores profesores de la DAMC.

ECC2.8. Promover la participación del profesorado para obtención del Perfil Deseable PRODEP y demás convocatorias de estímulos.

5.1.3 Formación y Atención Integral del Estudiante

Políticas

PC4. Priorizar la formación y atención integral del estudiante de acuerdo al Modelo Educativo y para el desarrollo de competencias.

PC5. Fomentar mecanismos que aseguren la adecuada trayectoria académica, la

permanencia, egreso y titulación de los estudiantes.

Objetivo Estratégico

OECC3. Incrementar los índices de desempeño académico, avance curricular, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes.

Estrategias

ECC3.1. Promover la actualización de la Cédula de Identificación del Estudiante que permita la toma de decisiones para la mejora del desempeño académico.

ECC3.2. Fortalecer el Programa del Curso de Inducción a la Universidad acorde a las necesidades de la División Académica.

ECC3.3. Implementar el Programa de Atención a la Trayectoria Académica para los Estudiantes.

ECC3.4. Promover el uso de las tecnologías de la información para mejorar la formación disciplinar de los estudiantes.

ECC3.5. Fortalecer la impartición de cursos – talleres que permitan desarrollar hábitos y habilidades de estudios.

ECC3.6. Impulsar los procesos de titulación al interior de la DAMC.



2.- Investigación de Impacto

Eje Estratégico



5.2 Investigación de Impacto

5.2.1. Proyectos de Investigación Políticas

PI1. Promover que los proyectos de investigación prioricen la atención y resolución de problemas de la sociedad.

Objetivo Estratégico

OEIC1. Fortalecer los proyectos de investigación de carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que permitan fomentar el conocimiento y atender las necesidades del estado y del país.

Estrategias

EIC1.1. Impulsar la participación de los Profesores Investigadores en las convocatorias de Proyectos de Investigación.

EIC1.2. Fomentar la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la DAMC.

EIC1.3. Fomentar el trabajo en redes de investigación nacional e internacional, para el desarrollo de los Proyectos de Investigación.

5.2.2 Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Investigación

Políticas

PI2. Fomentar la investigación privilegiando el trabajo colaborativo y productividad de los Profesores Investigadores.

PI3. Impulsar el desarrollo de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

PI4. Promover la incorporación de estudiantes en las labores de investigación.

Objetivo Estratégico

OEIC2. Incrementar la productividad de profesores y estudiantes en la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de investigaciones de alto impacto.

Estrategias

EIC2.1. Fomentar la incorporación de los PTC en las labores de investigación de Cuerpos Colegiados.

EIC2.2. Elaborar e implementar el Plan de Trabajo de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación acorde a los lineamientos institucionales.

EIC2.3. Impulsar la formación, actualización y especialización de los PTC en materia de producción del conocimiento científico.

EIC2.4. Promover la realización de productos científicos en los que participen estudiantes.

5.2.3 Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico

Políticas

PI5. Promover la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico a nivel estatal, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico

OEIC3. Robustecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico que produce la DAMC tanto para la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Estrategias

EIC3.1. Realizar actividades de acercamiento a la ciencia que fomente la participación de estudiantes de otros niveles educativos.

EIC3.2. Impulsar al profesorado en la publicación de artículos científicos.

EIC3.3. Crear la Revista Divisional para fomentar la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología.

EIC3.4. Propiciar espacios multidisciplinarios para la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico de las disciplinas de la DAMC.



Eje Estratégico

3.- Extensión y Difusión de la Cultura



5.3 Extensión y Difusión de la Cultura

5.3.1 Formación Cultural y Artística

Políticas

PEC1. Favorecer el desarrollo cultural y artístico en la División Académica.

PEC2. Impulsar el hábito de la lectura entre los integrantes de la Comunidad Divisional.

Objetivo Estratégico

OEEC1. Ampliar la apreciación y preservación de las expresiones culturales, artísticas y hábito de la lectura dentro y fuera de la DAMC.

Estrategias

EEC1.1. Estimular la participación de la comunidad universitaria y público en general en las actividades culturales y artísticas que organice la DAMC.

EEC1.2. Conformar un grupo artístico de la División Académica que fomente el desarrollo de las artes.

EEC1.3. Integrar el Programa Divisional de Fomento a la Lectura (Café Literario, Maratón y Círculos de Lectura).

EEC1.4. Promover la participación de los estudiantes de la División Académica en el Centro de Desarrollo de las Artes de la Universidad.

EEC1.5. Gestionar los materiales y equipos para la realización de actividades culturales.

5.3.2 Identidad Juchimán

Política

PEC3. Promover la identidad divisional e institucional para fomentar los valores que orientan la misión y visión, a fin de consolidar la presencia social.

Objetivo Estratégico

OEEC2. Elevar la apreciación de los símbolos nacionales y universitarios, así como la apropiación de los valores institucionales.

Estrategias

EEC2.1. Impulsar la identidad Divisional e Institucional mediante la difusión de la filosofía universitaria.

EEC2.2. Generar espacios para la difusión y promoción en la comunidad divisional de los símbolos y valores universitarios.





Eje Estratégico

4.- Vinculación para el Desarrollo



5.4 Vinculación para el Desarrollo

5.4.1. Vinculación con el Sector Social

Políticas

PV1. Participar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país, a través de la atención de los sectores sociales.

Objetivo Estratégico

OEVC1. Fortalecer el apoyo al sector social para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país.

Estrategias

EVC1.1. Generar los convenios de colaboración y alianzas con el sector social.

EVC1.2. Fomentar la articulación y sinergias de la División Académica con los distintos sectores sociales para elevar el desempeño académico de los estudiantes.

EVC1.3. Impulsar la participación de la DAMC en las actividades de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).

EVC1.4. Diversificar los espacios para las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en contextos reales.

5.4.2 Vinculación con el Sector Productivo

Políticas

PV2. Ofrecer educación continua acorde a las necesidades de los sectores productivos y/ o gubernamentales.

PV3. Fomentar la actitud emprendedora en los estudiantes de la División.

Objetivo Estratégico

OEVC2. Elevar la capacidad de la comunidad divisional en apoyo al sector productivo, el desarrollo económico y el emprendimiento.

Estrategias

EVC2.1. Estimular la realización de convenios de colaboración y alianzas con el sector productivo y gubernamental.

EVC2.2. Integrar el catálogo de servicios de la DAMC para la atención de las demandas actuales.

EVC2.3. Promover en los diferentes medios institucionales la prestación de servicios de la División Académica.

EVC2.4. Generar la prestación de servicios de Análisis Clínicos para la comunidad universitaria y al público en general.

EVC2.5. Impulsar la apertura de prestación de servicios de Rehabilitación

Física a la comunidad universitaria y al público general.

EVC2.6. Promover la apertura y prestación de servicios de la Clínica de Heridas y Pie Diabético a la comunidad universitaria y al público general.

EVC2.7. Impulsar el Programa Divisional de Emprendedores.

5.4.3 Transferencia del Conocimiento

Política

PV4. Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico de las áreas disciplinares de la DAMC.

Objetivo Estratégico

OEVC3. Instaurar las bases para la innovación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Estrategias

EVC3.1. Generar convenios de colaboración para el desarrollo de productos y servicios transferibles.

EVC3.2. Fomentar la realización de proyectos y desarrollos tecnológicos con instituciones y sectores estratégicos.

EVC3.3. Apoyar la capacitación de profesores y estudiantes en materia de registro de la propiedad industrial.



Eje Estratégico

5- Gestión Moderna



5.5 Gestión Moderna

5.5.1 Gobernabilidad Divisional y Estructura Armónica

Políticas

PG1. Fomentar la cultura de la gobernabilidad enfocada a la mejora del quehacer administrativo y académico.

PG2. Impulsar el desarrollo del clima organizacional favorable al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

PG3. Promover la actualización y mejora de la normativa divisional.

Objetivo Estratégico

OEGC1. Asegurar las condiciones estructurales adecuadas para el desarrollo de las actividades de los administrativos, profesores y estudiantes.

Estrategias

EGC1.1. Actualizar la normativa divisional que de soporte a la realización de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

EGC1.2. Fomentar la cultura de la legalidad para el ejercicio de la ética profesional y el trabajo colaborativo de la DAMC a través de cursos y talleres.

EGC1.3. Diseñar mecanismos para la mejora de la comunicación interna que favorezca al clima organizacional.

5.5.2 Gestión Eficiente, Recurso Humano y Cultura de la Calidad

Políticas

PG4. Procurar la cultura de la planeación y la evaluación en la DAMC.

PG5. Impulsar el equipamiento y la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades divisionales.

PG6. Consolidar la calidad del factor humano con enfoque al servicio.

PG7. Fomentar el uso responsable y racional de los recursos financieros, así como la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia.

Objetivo Estratégico

OEGC2. Fortalecer la capacidad divisional para responder, con el uso eficiente y eficaz de los recursos, a las necesidades de la comunidad universitaria y público en general.

Estrategias

EGC2.1. Gestionar la estructura organizacional de la División Académica, acorde sus necesidades y en apego a la normatividad universitaria.

EGC2.2. Diseñar e implementar el Programa de Capacitación para el Personal Administrativo, que favorezca la calidad de los servicios universitarios.

EGC2.3. Preservar la gestión de los recursos para la operatividad de manera responsable y austera.

EGC2.4. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

EGC2.5. Fortalecer los servicios de apoyo académico de Biblioteca y el Centro de Cómputo Divisional.

EGC2.6. Continuar con la optimización de la Infraestructura Física para las actividades educativas de la División Académica.

EGC2.7. Implementar el sistema divisional de información de la DAMC.

Internacionalización



Responsabilidad Social

Estrategias Transversales

Internacionalización

EIC1. Impulsar la participación de los estudiantes y profesores en eventos académicos y científicos internacionales.

EIC2. Generar convenios de colaboración con instituciones internacionales.

EIC3. Fomentar la enseñanza de un segundo idioma.

Responsabilidad Social

ERSC1. Estimular la capacitación del personal docente, administrativo y estudiantes en materia de protección civil.

ERSC2. Sensibilizar a la comunidad divisional y población en general para la participación en el desarrollo de las Actividades del Programa Interno de Protección Civil de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.

ERSC3. Diseñar e implementar el Programa Divisional de Promoción a la Salud.

ERSC4. Fortalecer los programas de prevención de adicciones y de equidad de género, así como la Unidad de Atención y Prevención al Suicidio (UAPS), el Consultorio Médico y Psicopedagógico.

ERSC5. Diseñar e implementar el Programa Anual de Promoción y Desarrollo de

6. Indicadores y Metas Divisionales

6.1 Calidad Educativa

OECC1. Asegurar la calidad, equidad y pertinencia de los programas educativos de la DAMC, conforme a las necesidades sociales y en cumplimiento con los estándares establecidos por organismos externos.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.	25%	25%	50%	50%	75%	75%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Comisión de Planes y Programas de Estudio

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	ECC1.1. Impulsar los estudios de pertinencia y factibilidad de las necesidades de formación académica en la región, para la creación de nuevos programas educativos.	Porcentaje de avance de los estudios de pertinencia y factibilidad.	0	0	25%	50%	75%	100%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Comisión de Planes y Programas de Estudio
	ECC1.2. Fortalecer el trabajo colegiado para atender las recomendaciones emitidas por los Organismos Evaluadores y Acreditadores, de cada uno de los programas educativos de la División Académica.	Porcentaje de avance de plan de trabajo para la atención de las recomendaciones a los programas evaluados.	0	10%	25%	50%	75%	100%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación
	ECC1.3. Capacitar al personal docente y administrativo con respecto a la cultura de evaluación de la calidad de los programas educativos.	Porcentaje de profesores y administrativos capacitados.	61%	61%	61%	86%	100%	100%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación
	ECC1.4. Consolidar la actualización de contenidos de asignaturas de los programas educativos con	Porcentaje de asignaturas actualizadas con base en	50%	50%	75%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia

	base en los resultados de los exámenes de ECCyPEC y EGEL-CENEVAL.	resultados CENEVAL.								Coordinadores de PE
	ECC1.5. Integrar los programas educativos de Médico Cirujano y Enfermería al Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico EGEL.	Número de Programas ingresados al Padrón de Alto Rendimiento Académico EGEL.	0	0	0	0	1	1		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación Coordinación Administrativa

OECC2. Lograr una planta docente habilitada, actualizada y reconocida en el desempeño de sus roles académicos y formada en congruencia con el Modelo Educativo.										
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables		
			2017	2018	2019	2020	2021			
	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable reconocido por la SEP.	59%	59%	71%	71%	82%	82%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación		

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	ECC2.1. Impulsar el Programa de Formación y Actualización del Personal Docente de la DAMC que considere las necesidades de formación disciplinar, profesional y pedagógica de acuerdo a las demandas de la Sociedad del Conocimiento.	Número de profesores satisfechos con los cursos y actividades del programa de formación y actualización.	0	0	20	25	30	35	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación Coordinación Administrativa
	ECC2.2. Crear las Academias Disciplinarias para preservar el trabajo colegiado de los docentes que incida en la innovación de las actividades pedagógicas.	Número de academias establecidas.	1	1	2	3	4	4	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE
	ECC2.3. Fomentar el Modelo Educativo para el desarrollo de las prácticas de enseñanza de los docentes	Número de actividades de difusión y	1	1	3	3	4	4	Coordinación de Docencia

	de los Programas Educativos que se ofrecen en la División Académica.	formación del Modelo Educativo.								Coordinadores de PE Planeación y Evaluación
	ECC2.4. Promover el intercambio de experiencias académicas, a través de foros, reuniones y pláticas.	Variación anual de actividades para el intercambio de experiencias.	0%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Planeación y Evaluación
	ECC2.5. Impulsar la habilitación de la Planta Docente total para la realización de estudios de posgrado en el área de su desempeño.	Porcentaje de la planta académica total con posgrado.	70%	70%	75%	80%	85%	90%		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Coordinación Administrativa
	ECC2.6. Promover el desarrollo de competencias y uso de nuevas tecnologías (TIC'S y TACS).	Número de acciones para el desarrollo de competencias y uso de nuevas tecnologías.	1	1	1	2	2	2		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Jefatura de Cómputo
	ECC2.7. Fomentar el reconocimiento a los mejores profesores de la DAMC.	Número de programas de reconocimiento académico divisional.	0	0	1	1	1	1		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECC2.8. Promover la participación del profesorado para obtención del Perfil Deseable PRODEP y demás convocatorias de estímulos.	Número de Profesores con Perfil Deseable.	10	10	11	12	13	14		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación

OECC3. Incrementar los índices de desempeño académico, avance curricular, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Tasa de egreso de Licenciatura.	61%	61%	58%	66%	70%	60%	Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE Planeación y Evaluación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	ECC3.1. Promover la actualización de la <i>Cédula de Identificación del Estudiante</i> que permita la toma de decisiones para la mejora del desempeño académico.	Porcentaje de avance en la actualización de la cédula de identificación.	20%	20%	40%	60%	80%	90%	Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE Jefatura de Cómputo Planeación y Evaluación
	ECC3.2. Fortalecer el Programa del Curso de Inducción a la Universidad acorde a las necesidades de la División Académica.	Índice de alumnos satisfechos con los cursos de inducción.	0%	0%	80%	80%	80%	80%	Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE
	ECC3.3. Implementar el Programa de Atención a la Trayectoria Académica para los Estudiantes.	Número de alumnos atendidos en cursos y talleres remediales.	25	25	40	70	80	100	Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE Planeación y Evaluación
		Número de alumnos atendidos en nivelación académica.	80	80	80	100	100	100	Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE

									Planeación y Evaluación
	Número de alumnos que participan en Mentorías.	0	0	3	4	5	6		Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE
ECC3.4. Promover el uso de las tecnologías de la información para mejorar la formación disciplinar de los estudiantes.	Porcentaje de alumnos que utilizan servicios de tecnologías de la información.	25%	25%	30%	35%	40%	45%		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Planeación y Evaluación Jefatura de Cómputo Jefatura de Biblioteca
ECC3.5. Fortalecer la impartición de cursos - talleres que permitan desarrollar hábitos y habilidades de estudios.	Porcentaje de estudiantes que recibieron cursos y talleres en hábitos y habilidades de estudio.	20%	20%	25%	30%	35%	40%		Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinadores de PE Planeación y Evaluación Comisión Divisional de Tutorías y Tutores Consultorio Psicopedagógico
ECC3.6. Impulsar los procesos de titulación al interior de la DAMC.	Tasa de titulación.	23%	23%	24%	25%	26%	27%		Coordinación de Docencia Coordinadores de PE Titulación, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral Comisión de Seguimiento de Egresados

6.2 Investigación de Impacto

OEIC1. Fortalecer los proyectos de investigación de carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar que permitan fomentar el conocimiento y atender las necesidades del estado y del país.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Número de proyectos de investigación.	10	10	10	10	10	10	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EIC1.1. Impulsar la participación de los Profesores Investigadores en las convocatorias de Proyectos de Investigación.	Número de profesores que participan en convocatorias.	2	2	2	3	3	3	Coordinación de Investigación
	EIC1.2. Fomentar la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la DAMC.	Número de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	2	2	2	2	2	3	Coordinación de Investigación
	EIC1.3. Fomentar el trabajo en redes de investigación nacional e internacional, para el desarrollo de los Proyectos de Investigación.	Número de Redes de investigación en las que participa el profesorado	3	3	3	4	4	4	Coordinación de Investigación Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Planeación y Evaluación

OEIC2. Incrementar la productividad de profesores y estudiantes en la generación de nuevos conocimientos y desarrollo de investigaciones de alto impacto.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Porcentaje de PTC registrados en el S.N.I.	35%	35%	24%	35%	35%	40%	Coordinación de Investigación Planeación y Evaluación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EIC2.1. Fomentar la incorporación de los PTC en las labores de investigación de Cuerpos Colegiados.	Porcentaje de PTC en Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.	35%	35%	35%	35%	38%	40%	Coordinación de Investigación Planeación y Evaluación
	EIC2.2. Elaborar e implementar el Plan de Trabajo de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación acorde a los lineamientos institucionales.	Porcentaje de avance de cumplimiento de plan de trabajo de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.	0	0%	30%	50%	70%	80%	Coordinación de Investigación
	EIC2.3. Impulsar la formación, actualización y especialización de los PTC en materia de producción del conocimiento científico.	Número de PTC capacitados para la producción científica.	5	5	5	7	7	7	Coordinación de Investigación Planeación y Evaluación
	EIC2.4. Promover la realización de productos científicos en los que participen estudiantes.	Número de productos científicos en los que participen estudiantes.	2	2	3	4	5	6	Coordinación de Investigación Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	Número de estudiantes en estancias de investigación.	3	3	3	3	4	5		

OEIC3. Robustecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico que produce la DAMC tanto para la comunidad universitaria como a la sociedad en general.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Número de participantes en actividades de difusión y divulgación científica.	200	200	300	300	300	300	Coordinación de Investigación

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EIC3.1. Realizar actividades de acercamiento a la ciencia que fomente la participación de estudiantes de otros niveles educativos.	Número de estudiantes de otros niveles educativos beneficiados.	20	20	25	30	35	40	Coordinación de Investigación Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Cuerpos Académicos Coordinación Administrativa
	EIC3.2. Impulsar al profesorado en la publicación de artículos científicos.	Número de artículos publicados.	7	7	8	8	9	9	Coordinación de Investigación
	EIC3.3. Crear la Revista Divisional para fomentar la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología.	Número de ediciones de la Revista Divisional.	0	0	0	0	1	1	Coordinación de Investigación Comité Editorial Divisional Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa
	EIC3.4. Propiciar espacios multidisciplinarios para la difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico de las disciplinas de la DAMC.	Número de eventos de difusión y divulgación organizados por la DAMC.	1	1	2	2	2	2	Coordinación de Investigación Coordinación de Docencia Coordinación Administrativa Planeación y Evaluación

6.3 Extensión y Difusión de la Cultura

OEEC1. Ampliar la apreciación y preservación de las expresiones culturales, artísticas y hábito de la lectura dentro y fuera de la DAMC.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Número de participantes en eventos artísticos y culturales.	120	120	130	140	150	160	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EEC1.1. Estimular la participación de la comunidad universitaria y público en general en las actividades culturales y artísticas que organice la DAMC.	Número de actividades realizadas para la participación en eventos culturales y artísticos.	2	2	3	3	3	3	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE
	EEC1.2. Conformar un grupo artístico de la División Académica que fomente el desarrollo de las artes.	Porcentaje de avance del proyecto para creación de un grupo artístico divisional.	0%	0%	25%	50%	75%	100%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE
	EEC1.3. Integrar el Programa Divisional de Fomento a la Lectura (Café Literario, Maratón y Círculos de Lectura).	Número de participantes en el Programa Divisional de Fomento a la Lectura.	30	30	35	40	45	50	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE Jefatura de Biblioteca
	EEC1.4. Promover la participación de los estudiantes de la División Académica en el Centro de Desarrollo de las Artes de la Universidad.	Número de alumnos de la DAMC inscritos en el CEDA.	146	146	151	156	160	165	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	EEC1.5. Gestionar los materiales y equipos para la realización de actividades culturales.	Porcentaje de equipamiento de las actividades culturales de la DAMC.	50%	50%	60%	70%	70%	80%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa

OEEC2. Elevar la apreciación de los símbolos nacionales y universitarios, así como la apropiación de los valores institucionales.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Índice de la satisfacción de la comunidad universitaria.	30%	30%	50%	70%	80%	80%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EEC2.1. Impulsar la identidad Divisional e Institucional mediante la difusión de la filosofía universitaria.	Número de acciones para el impulso de la identidad Divisional.	3	3	4	5	5	5	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	EEC2.2. Generar espacios para la difusión y promoción en la comunidad divisional de los símbolos y valores universitarios.	Número de participantes en temas de valores y símbolos universitarios.	100	100	100	100	200	200	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

6.4 Vinculación para el Desarrollo

OEV1. Fortalecer el apoyo al sector social para contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado, la región y el país.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Porcentaje de servicios universitarios en beneficio de la sociedad en general.	0%	0%	2%	4%	8%	10%	Unidad de Vinculación y Servicios

Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
EVC1.1. Generar los convenios de colaboración y alianzas con el sector social.	Número de Convenios de la DAMC con el sector social.	21	21	22	23	24	25	Apoyo Técnico y todas las Áreas
EVC1.2. Fomentar la articulación y sinergias de la División Académica con los distintos sectores sociales para elevar el desempeño académico de los estudiantes.	Número de estudiantes de servicio social.	81	81	82	83	84	85	Coordinación de Docencia
	Número de estudiantes de prácticas profesionales.	188	188	193	198	203	208	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE
EVC1.3. Impulsar la participación de la DAMC en las actividades de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).	Número de acciones en el marco de la RIUPS.	1	1	1	1	2	2	Coordinación de Investigación Comité Divisional de RIUPS
EVC1.4. Diversificar los espacios para las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en contextos reales.	Número de espacios para práctica profesional.	12	12	13	14	15	16	Coordinación de Docencia Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE
	Número de espacios para servicio social.	28	28	29	30	31	32	Coordinación de Docencia Coordinación de Difusión

									Cultural y Extensión
									Coordinadores de PE
		Número de espacios para internado de rotatorio de pregrado.	16	16	17	18	19	20	Coordinación de Docencia Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinadores de PE

OEVC2. Elevar la capacidad de la comunidad divisional en apoyo al sector productivo, el desarrollo económico y el emprendimiento.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Número de servicios universitarios prestados a organizaciones del sector privado y gubernamental.	1	1	1	2	3	3	Unidad de Vinculación y Servicios

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EVC2.1. Estimular la realización de convenios de colaboración y alianzas con el sector productivo y gubernamental.	Número de convenios con el sector productivo y gubernamental.	0	0	1	1	1	1	Unidad de Vinculación y Servicios
	EVC2.2. Integrar el catálogo de servicios de la DAMC para la atención de las demandas actuales.	Porcentaje de avance de implementación del catálogo de servicios de la DAMC.	0	0	20%	50%	75%	100%	Unidad de Vinculación y Servicios Coordinación Administrativa
	EVC2.3. Promover en los diferentes medios institucionales la prestación de servicios de la División Académica.	Número de servicios de la DAMC realizados al sector productivo.	0	0	1	1	2	2	Unidad de Vinculación y Servicios Coordinación Administrativa
	EVC2.4. Generar la prestación de servicios de Análisis Clínicos para la comunidad universitaria y al público en general.								
	EVC2.5. Impulsar la apertura de prestación de servicios de Rehabilitación Física a la								

	comunidad universitaria y al público general.								
	EVC2.6. Promover la apertura y prestación de servicios de la Clínica de Heridas y Pie Diabético a la comunidad universitaria y al público general.								
	EVC2.7. Impulsar el Programa Divisional de Emprendedores.	Número de alumnos que participan en el programa divisional de emprendedores.	10	10	13	16	19	22	Comité Divisional de Emprendedores

OEVC3. Instaurar las bases para la innovación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.								
Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Porcentaje de implementación de un proyecto divisional para la transferencia de conocimiento.	0	0	10%	20%	50%	80%	Unidad de Vinculación y Servicios

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EVC3.1. Generar convenios de colaboración para el desarrollo de productos y servicios transferibles.	Número de convenios para transferencia de conocimiento.	1	1	1	2	2	2	Coordinación de Investigación Coordinación Administrativa Unidad de Vinculación y Servicios
	EVC3.2. Fomentar la realización de proyectos y desarrollos tecnológicos con instituciones y sectores estratégicos.	Número de proyectos de transferencia.	0	0	0	1	1	1	Coordinación de Investigación Unidad de Vinculación y Servicios
	EVC3.3. Apoyar la capacitación de profesores y estudiantes en materia de registro de la propiedad industrial.	Número de estudiantes y profesores capacitados en materia de propiedad industrial.	0	0	10	15	16	20	Coordinación de Investigación Unidad de Vinculación y Servicios
	Número de profesores y estudiantes capacitados en el tema de propiedad de derechos de autor.	0	0	10	15	16	20		

6.5 Gestión Moderna

OEGC1. Asegurar las condiciones estructurales adecuadas para el desarrollo de las actividades de los administrativos, profesores y estudiantes.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Índice de satisfacción de la comunidad universitaria.	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Coordinación Administrativa

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EGC1.1. Actualizar la normativa divisional que de soporte a la realización de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.	Porcentaje de normativa divisional actualizada.	40%	40%	45%	50%	60%	70%	Todas las Áreas
	EGC1.2. Fomentar la cultura de la legalidad para el ejercicio de la ética profesional y el trabajo colaborativo de la DAMC a través de cursos y talleres.	Número de Acciones que fomenten la cultura de la legalidad.	1	1	2	3	4	4	Todas las Áreas
	EGC1.3. Diseñar mecanismos para la mejora de la comunicación interna que favorezca al clima organizacional.	Número de Acciones que mejoren la comunicación interna.	1	2	3	3	3	3	Todas las Áreas

OEGC2. Fortalecer la capacidad divisional para responder, con el uso eficiente y eficaz de los recursos, a las necesidades de la comunidad universitaria y público en general.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea Base 2016	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
	Porcentaje de implementación del programa para el fortalecimiento de la gestión divisional.	0%	0%	30%	40%	60%	90%	Coordinación Administrativa

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
				2017	2018	2019	2020	2021	
	EGC2.1. Gestionar la estructura organizacional de la División Académica, acorde sus necesidades y en apego a la normatividad universitaria.	Porcentaje de operación de la estructura organizacional.	41%	41%	60%	70%	80%	100%	Coordinación Administrativa

	EGC2.2. Diseñar e implementar el Programa de Capacitación para el Personal Administrativo, que favorezca la calidad de los servicios universitarios.	Número de administrativos capacitados en sus funciones.	0	0	5	10	15	19	Coordinación Administrativa
	EGC2.3. Preservar la gestión de los recursos para la operatividad de manera responsable y austera.	Porcentaje de cumplimiento de la DAMC con los lineamientos de ahorro y austeridad institucional.	20%	20%	40%	50%	65%	70%	Coordinación Administrativa
	EGC2.4. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Número de actividades para el fomento de la cultura de transparencia.	1	1	1	2	3	4	Coordinación Administrativa Planeación y Evaluación
	EGC2.5. Fortalecer los servicios de apoyo académico de Biblioteca y el Centro de Cómputo Divisional.	Porcentaje de usuarios de biblioteca satisfechos.	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Jefatura de Biblioteca
		Porcentaje de usuarios de centro de cómputo satisfechos.	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Jefatura de Cómputo
	EGC2.6. Continuar con la optimización de la Infraestructura Física para las actividades educativas de la División Académica.	Número de espacios habilitados para las funciones sustantivas.	7	7	7	7	8	8	Todas las Áreas
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los espacios físicos.	60%	60%	70%	75%	80%	80%	Coordinación Administrativa Planeación y Evaluación
EGC2.7. Implementar el sistema divisional de información de la DAMC.	Porcentaje de avance en el desarrollo de un sistema divisional de información.	5%	5%	10%	65%	80%	100%	Coordinación Administrativa Planeación y Evaluación Jefatura de Cómputo	

Estrategias Transversales Internacionalización

Estrategias	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
EIC1. Impulsar la participación de los estudiantes y profesores en eventos académicos y científicos internacionales.	Número de estudiantes y profesores que participan en eventos internacionales.	3	3	4	4	5	5	Todas las Áreas
EIC2. Generar convenios de colaboración con instituciones internacionales.	Números de convenios con instituciones Internacionales.	1	1	2	2	2	3	Apoyo Técnico y Coordinaciones de PE
EIC3. Fomentar la enseñanza de un segundo idioma.	Número de alumnos que toman clases del idioma Inglés.	300	300	400	500	600	700	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE

Responsabilidad Social

Estrategias	Indicadores	Línea Base	Metas					Unidades Responsables
			2017	2018	2019	2020	2021	
ERSC1. Estimular la capacitación del personal docente, administrativo y estudiantes en materia de protección civil.	Número de talleres y cursos en materia de Protección Civil.	4	4	6	7	8	8	Protección Civil Divisional
ERSC2. Sensibilizar a la comunidad divisional y población en general para la participación en el desarrollo de las Actividades del Programa Interno de Protección Civil de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.	Número de acciones para la sensibilización en la participación del Programa Interno de Protección Civil.	2	2	3	3	4	4	Protección Civil Divisional
ERSC3. Diseñar e implementar el Programa Divisional de Promoción a la Salud.	Porcentaje de beneficiados por el Programa de Promoción de la Salud Divisional.	0	0	20%	30%	50%	70%	Coordinación de Investigación
ERSC4. Fortalecer los programas de prevención de adicciones y de equidad de género, así como la Unidad de Atención y Prevención al Suicidio (UAPS), el Consultorio Médico y Psicopedagógico.	Número total de personas atendidas en los programas.	400	400	500	600	700	800	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE

ERSC5. Diseñar e implementar el Programa Anual de Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas y Recreativas.	Número de torneos organizados por la DAMC.	2	2	2	2	3	3	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	Número de alumnos que participan en actividades deportivas.	100	100	150	200	250	300	
ERSC6. Fortalecer el Programa Ambiental Filipina Verde de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.	Porcentaje de actividades promovidas en el marco del programa ambiental.	15%	15%	30%	50%	60%	80%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE Comisión Divisional del Programa Ambiental y Desarrollo Sustentable



7. Consideraciones para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

El *Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2017 - 2021* de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco es la pauta para efectuar el trabajo y llevar a cabo, de manera adecuada y oportuna, las acciones encaminadas a cumplir las políticas, los objetivos y las estrategias pertinentes que guiarán a esta División en los próximos años.

Es responsabilidad del personal administrativo y docente de esta División Académica trabajar en conjunto para cumplir con los compromisos asumidos en este Plan de Desarrollo, los cuales se encuentran en los indicadores de los ejes estratégicos de Calidad Educativa, Investigación de Impacto, Extensión y Difusión de la Cultura, Vinculación para el Desarrollo y Gestión Moderna, al igual que en los ejes transversales de Internacionalización y Responsabilidad Social.

El PDD 2017 - 2021, es el resultado de la participación colaborativa de los estudiantes, docentes, personal administrativo y representantes de la sociedad civil, y corresponderá al Área de Planeación y Evaluación Divisional llevar a cabo la revisión y obtención de información sobre los objetivos, estrategias e indicadores.

Tal como lo establece el *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional* (UJAT, 2015), Artículo 45, el Comité de Planeación y Evaluación de División Académica diseñará y establecerá la autoevaluación del plan divisional, asimismo deberá mantener el registro continuo, integral y participativo de los datos, y realizar los ajustes necesarios al PDD.

A nivel Universidad, el seguimiento de los compromisos asumidos estará a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI), quien establecerá los mecanismos e instrumentos para la evaluación.

Las metas alcanzadas serán un reflejo de los esfuerzos realizados por cada una de las áreas, las cuales darán fe y certeza del buen uso y manejo del recurso humano y financiero ante la comunidad universitaria y la sociedad en general, con transparencia en la rendición cuentas, acorde a la normatividad institucional que se detalle en cada informe de actividades.

Referencias Bibliográficas

- Amate, E. A. (Ed.). (2006). Discapacidad: lo que todos debemos saber (No. 616). Pan American Health Org.
- ANUIES. (2017). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. 2017, de ANUIES Sitio web: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.
- Banco Mundial (2011). Informe mundial la discapacidad. Educación, 218(219), 219.
- Banco Mundial. Comunicado de prensa (2017). La educación superior se expande en América Latina y el Caribe, pero aún no desarrolla todo su potencial. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/05/17/higher-education-expanding-in-latin-america-and-the-caribbean-but-falling-short-of-potential>.
- BID, Banco Interamericano del Desarrollo (2016). Informe anual. Reseña del año. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8218/Informe-anual-del-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-2016-Resena-del-ano.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- BID, Banco Interamericano del Desarrollo (2017). La inclusión de las TICs ayuda a eliminar fronteras en el acceso a la salud. Recuperado de: <http://www.iadb.org/es/temas/salud/e-salud,7669.html>.
- Breda, K. L. (2012). ¿Cuál es el papel desempeñado por enfermería en la salud global e internacional? Texto Contexto Enferm, Florianópolis, 21(3): 493-4.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], (2009). Recomendación General 15 sobre el Derecho a la Protección de la Salud.
- COMEPO. (2015). Diagnóstico del Posgrado en México. 2017, de Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado Sitio web: http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2015/10/comepo_regiones.pdf.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2016). Resultados de pobreza en México y por entidades federativas. Recuperado el 17 de noviembre de 2017 de: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2017). Padrón del PNPC. 2017, de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Sitio web: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php.

- Cornejo Espejo, J. (2012). Retos impuestos por la globalización a los sistemas educativos latinoamericanos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(52), 15-37.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Recuperado el 17 de noviembre de 2017 de: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Publicaciones.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2007). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo*. Publicaciones.
- Didou, S. (2014). *La UNESCO y la educación superior, 2014–2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores*. Portal Enlaces, UNESCO-IESALC.
- ENSANUT. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Recuperado de http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Sint_Ejec-24oct.pdf.
- Ferreyra, M. M., Avitabile, C., Álvarez, J. B., Paz, F. H., & Urzúa, S. (2017). *Momento decisivo. La educación superior en América Latina y el Caribe*. Resumen, Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY, 3.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013), *Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2013-2018*, Villahermosa, Tabasco, México: COPLADET.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013), *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*, Villahermosa, Tabasco, México: COPLADET.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2013), *Programa Sectorial de Salud 2013-2018*, Villahermosa, Tabasco, México: Secretaría de Salud- COPLADET.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2014), *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, Villahermosa, Tabasco, México: Secretaría de Educación- COPLADET.
- Gobierno del Estado de Tabasco (2017). *Acuerdo por el que se expiden las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal del año 2017*. Periódico Oficial. Recuperado el 17 de noviembre de 2017 de: <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/ACUERDO%20DE%20AUSTERIDAD.pdf>.
- Hajar, G., Bonilla, C., Munayco, C. V., Gutierrez, E. L., & Ramos, W. (2016). *Fenómeno el niño y desastres naturales: intervenciones en salud pública para la preparación y respuesta*. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 33(2), 300-310.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de: <http://www.Cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Tab/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=27>.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). Reforma Educativa. 2017, de Cámara de Diputados-INNE Sitio web: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/101/P1E101.pdf>.
- López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), 267-291.
- Marchesi, Á. (2009). Las Metas Educativas 2021: Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 4(12), 87-157.
- Margulis, S. (2016). Vulnerabilidad y adaptación de las ciudades de América Latina al cambio climático.
- Nájera, R. M., & Castrillón Mara, C. (2010). *La Enfermería en América Latina Situación Actual, Áreas Críticas y Lineamientos para un Plan de Desarrollo*.
- OCDE (2015), *Health at a Glance 2015: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris. http://dx.doi.org/10.1787/health_glance-2015-en.
- OCDE (2017), *Education at a Glance 2017: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>.
- OCDE. (2017). *Panorama de la Educación 2017*. 2017, de OCDE Sitio web: <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>.
- OIT. (diciembre 2016). Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo 2016: Tendencias entre los jóvenes*. Obtenido de www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_538064.pdf.
- OIT. (enero 2017). Organización Internacional del Trabajo. *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo 2017*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_540901.pdf.
- Organización Panamericana de la Salud (2006). *Discapacidad lo que todos debemos saber*. http://www.who.int/disabilities/publications/what_we_should_know/es/.
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2013). *Lesiones medulares, nota descriptiva N°384*.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, resolución A/RES/70/1.
- Schaefer, I (2015). Banco Mundial. *Muchas universidades no están conectadas con el mundo laboral*.
- Secretaría de Educación Pública [SEP-SES]. (2017). *Programa Nacional de la Educación*. 2017, de DGESEU Sitio web: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/EBESNACIONAL.aspx>.

- Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (2017). Estadística Estatal, Servicios Educativos. http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/estatal/serv_edu.php.
- Secretaría de Salud (2016). Anuario de Morbilidad 1984-2016. Recuperado el 17 de noviembre de 2017 de: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2016/principales/estatal_institucion/tab.pdf.
- Tobón, S. E., Calderón, C. E. G., Hernández, J. S., & Cardona, S. (2015). Sociedad del Conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, 36(2), 7-36.
- UNESCO. (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior: la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.
- UNESCO. Educación para la salud y el bienestar. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-salud-y-bienestar>.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2015) Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional. Villahermosa, Tabasco. UJAT.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, Villahermosa, Centro, Tabasco: UJAT.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2016). Primer Informe de Actividades 2016, Villahermosa, Centro, Tabasco: UJAT.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2017). Acuerdo para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y el Lineamiento de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la UJAT.
- Vázquez, B. H. M., Ortega, M. E. R., & Zea, K. L. H. (2014, November). Los retos y desafíos de la educación superior de México ante la globalización. In Congreso Virtual sobre Tecnología, Educación y Sociedad (Vol. 1, No. 2).

Siglas y Acrónimos

AFEERS: Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería Región Sureste.	COMEPO: Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado.
AMFEM: Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C.	CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.	CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.	COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CCYTET: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.	CREE: Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
CEDA: Centro de Desarrollo de las Artes.	DAMC: División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.
CEFODE: Centro de Fomento al Deporte.	DIF: Desarrollo Integral de la Familia.
CELE: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	EGEL: Examen General de Egreso de Licenciatura.
CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.	ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.
CERACOM: Centro de Diagnóstico Médico por Imagen.	FADDOES: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.
CIEB: Centro de Información en Biblioteca.	FECE: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.
CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.	FEMAFEE: Federación Mexicana de Asociaciones y Facultades de Escuelas de Enfermería.
COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.	HLI: Hablan Lengua Indígena.
COMAEM: Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C.	

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INCan: Instituto Nacional de Cancerología.

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INEGI: Instituto Nacional de Estadísticas y Geográfica.

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

ISSET: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PA: Programas Académicos.

PAEEL: Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura.

PDD: Plan de Desarrollo Divisional.

PDI: Plan de Desarrollo Institucional.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

PENT: Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco.

PFCE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

PFI: Programa de Fomento a la Investigación.

PIFI: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

PIT: Programa Institucional de Tutoría.

PNPC: Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PROFOCIE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.

PSDE: Programa Sectorial de Desarrollo Económico.

PSDS: Programa Sectorial de Desarrollo Social.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

SEMAR: Secretaría de Marina.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SEPROCI: Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

SSA: Secretaría de Salud.

UACM: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana.

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

RIUPS: Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.

UAPS: Unidad de Atención y Prevención al Suicidio.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
Ranchería Sur 4ta. Sección. Comalcalco, Tabasco, México.
C.P. 86650

Arte y Diseño Sully Sánchez Serrano

